Mártes 22 de Julio de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,590

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna á 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Biblioteca Pública Montevideo

Almanaque
JULIO, 22.—Sta. María Magdalena y san Teófilo.

ITINERARIO GENERAL
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde el 1.º de Abril del año 1873.
Salidas de la capital
Para San José, por Santa Lucía—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Florida, por Juan Chazo—Los dias mártes, jueves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 12, 16, 21 y 26.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 2, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dias 1, 11 y 21.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres—Los dias 12 y 28.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 12, 16, 21 y 26.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
Para Durazno, por Juan Chazo y Camino de Maciel—Los dias 4, 12, 20 y 28.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y corriendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Teófilo Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, 31
Itinerario general desde el 1.º de Junio de 1873
Salidas de la capital
Para San José por Santa Lucía, los dias 2, 4, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 3, 10, 15, 21, 23 y 28.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y Lata, los dias 10, 20 y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 3, 6, 11, 13, 16, 21, 23 y 26.
Para Porongos por Juan Chazo y Camino de la Cuchilla, los dias 2, 9, 17 y 24.
Para el Durazno por Juan Chazo y Camino de Maciel, los dias 7, 15, 23 y 30.
Para el Durazno, por Juan Chazo y Florida, los dias 2, 10, 14 y 24.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para [illegible] por Juan Chazo, Florida y Santa Clara de Timote, los dias 4, 9, 17 y 21.
Para P[illegible] del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 4, 11 y 21.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres los dias 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Cigarrería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La [illegible] para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y [illegible], sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Ramon y Tala, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de [illegible] para [illegible], Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES
El Cordillera sale hoy para Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Sucursales de "El Siglo"
En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo [illegible], plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Confesion de parte

La Tribuna registra un artículo en contestacion á nuestras observaciones sobre el absurdo proyecto de libre emision sancionado por la Cámara de Representantes.

No pretendemos entrar á contestar las alusiones embozadas y estúpidas que nos dirige *La Tribuna*.—Tenemos dos razones para proceder así.—La primera es que *La Tribuna* tiene la costumbre de atacar pero cuando uno se defiende, toma el aire de víctima inocente, se queja y se santigua, lamenta con hipocresía jesuítica lo que ella llama desbordes de la prensa y concluye por callarse la boca, desertando cobardemente de la lucha por ella provocada, como esos perros que ladran un instante para huir con la cola entre las piernas, con la marca del látigo en su cuerpo. La segunda razon es que desde que se fué Barnetche á su país natal á ocupar el puesto de *Sargent de Ville*, ya no hay quien entre en séria discusion con *La Tribuna* sobre cuestiones económicas.

La Tribuna cumple al pié de la letra la antigua máxima de que *barbaridades son triunfos*—Esa es su divisa y su programa—Bien se comprende, pues, que no nos sentimos con agallas suficientes para quebrar lanzas con semejante antagonista.

Establecidas estas salvedades, vamos á tomar nota de una confesion de *La Tribuna*, confesion de parte, terminante, concluyente, que viene á probar la verdad de cuanto hemos dicho contra el absurdo de la garantía obligatoria.

La Tribuna declara que *el depósito de títulos de Deuda Pública impuesto á los Bancos como caucion de la emision menor*, NO ES GARANTÍA EFICAZ NI SUFICIENTE!

¿Se necesita mas para dejar probada la monstruosidad de la ley sancionada por la Cámara de Representantes?

Si se confiesa que la garantía es ineficaz ¿entonces para qué se establece? ¿entonces para qué se impone?

La fiscalizacion, la vigilancia, la actividad de los particulares quedará adormecida y reemplazada por la accion oficiosa del Estado; el pueblo descansará en la confianza de que los billetes fraccionarios están garantidos, segun los términos precisos de la ley, estando en poder de la Junta de Crédito Público el depósito de títulos de deuda; la garantía de la emision menor será artículo de fé para los habitantes del Estado, y sin embargo apesar de todo, apesar de todo el bombo que se ha dado á la seguridad de la garantía que se impone, *esa garantía será una mentira segun la confesion de La Tribuna.*

La garantía obligatoria produce resultados contrarios á los que pretendian obtener sus defensores—Como toda medida del sistema preventivo, es contraproducente—En vez de salvaguardar los intereses del pueblo, los pone en gravísimo peligro, sirviendo como ya lo hemos dicho de salvo-conducto, de pasaporte, de patente limpia á las mas indignas esplotaciones.

La garantía obligatoria es ineficaz; luego, la ley al imponerla como medida suficiente para tutelar los intereses del pueblo, sanciona una falsedad, dice una mentira, engaña á todos los habitantes del Estado, diciéndoles que está garantida la emision menor, sin que exista semejante garantía.

¿Y la ley puede proclamar falsedades y mentiras? preguntamos nosotros.—¿La ley puede dar por resultado el engaño del pueblo?

Los defensores de la garantía obligatoria se suicidan al reconocer que esa garantía lejos de ser eficaz es una triste farsa.

En efecto, si esa garantía no es eficaz ¿cuál es el medio de no ser espoliado de que puede disponer el pueblo?—Si la prevision del Estado falla ¿qué pueden hacer los particulares para salvaguardar sus intereses?

—No hay mas que un camino: la fiscalizacion individual, la vigilancia de cada uno, la direccion de los intereses del pueblo ejercida por el pueblo mismo.

El que no quiera ser engañado no se fie en la accion de los Poderes Públicos, vigile por sí mismo y tenga cuidado en no aceptar sino aquellos billetes que le inspiren verdadera confianza. En último resultado, ahí y solo ahí está la mas segura garantía.

Reconocido esto por los defensores de la garantía obligatoria ¿qué queda de sus argumentos sempiternos y únicos sobre la ignorancia de las masas y la credulidad del pueblo?

Para sostener que la prevision del Estado debe reemplazar la prevision del individuo, para sostener que deba pesar sobre el pueblo la tutela oficial, tienen que empezar por dar por demostrado que el pueblo es incapaz, por su ignorancia, de dirigir sus propios intereses—Partiendo de esa base establecen su doctrina;—pero llega el momento de la aplicacion de la teoría: llega la hora de llevarla á sus lógicas y rigorosas consecuencias, y entonces se desmoronan las bases del sistema, entonces puesta de relieve la ineficacia de la accion del Estado, tienen que concluir por buscar la verdadera garantía en la fecunda accion del individuo!

¡Señores defensores de la garantía obligatoria!—Si el individuo es incapaz como lo afirmais con aplomo, ¿cómo es que concluís por fiar á la actividad de ese mismo individuo la defensa y la conservacion de sus intereses?

Si el pueblo es ignorante, como lo proclamábais ¿cómo es que al fin os veis obligados á colocar sobre la garantía *ineficaz* de la vigilancia del Estado, la garantía *segura* y *verdadera* de la vigilancia de ese pueblo, cuya capacidad que antes negábais teneis ahora que reconocer y confesar?

Contradiccion incomprensible, pero digna, muy digna de los defensores de un proyecto de Ley que dice una cosa en el artículo 1º, y que consigna lo contrario en los siguientes.

Debemos al lector la prueba de la existencia de la confesion que atribuimos á *La Tribuna*.

En nuestro último artículo sobre emision menor le contestan los párrafos siguientes:

«Si imposible es conciliar el artículo 1º que declara la mas amplia libertad de emision con el artículo 4º que restringe esa libertad y que la niega, imposible es igualmente poner en armonía la disposicion que obliga á los emisores á depositar una garantía en la Junta de Crédito Público, con la que al mismo tiempo desconoce la eficacia y la seguridad de esa garantía, cerrando las puertas de las oficinas del Estado á toda clase de billetes de Banco.

«Es decir, si el Estado exije á los que hacen uso de su crédito, emitiendo billetes fraccionarios, el depósito de una garantía de títulos de deuda en la Junta de Crédito Público; si el Estado tiene en su poder esa garantía, ¿por qué dá el ejemplo de la desconfianza? ¿Por qué es el primero que se niega á recibir la emision que él mismo ha obligado á caucionar?

«La contradiccion no puede ser mas incomprensible.

«El Estado, ó cree que la garantía depositada en sus manos es suficiente, ó cree que es ineficaz. Si cree que es suficiente, ¿por qué duda de ella, rechazando la emision sancionada?—Si cree que no es eficaz, ¿entónces para qué la establece y la impone?»

Es pretendiendo refutar estas observaciones que *La Tribuna* canta la mas solemne palinodia.

Oigámosla:

«No existe, dice, la contradiccion que quiere ver *El Siglo*. Repetimos que el Proyecto de Ley es acertado, porque escuda al Estado contra toda eventualidad, no dando entrada en las oficinas fiscales á los billetes de Banco. La esperiencia nos ha mostrado que los emisores no tienen escrúpulo en violar la ley ante las exigencias de su negocio; y es en prevision de que tales fraudes no se repitan, que no debe admitirse en las oficinas fiscales ninguna clase de papel.»

«El Estado que no comercia con nadie, no debe correr esos riesgos.»

«*El depósito no es una garantía eficaz*, por que el que ha caucionado cien mil pesos, puede emitir trescientos mil y hacer ilusoria la garantía: si la ley impone y establece el depósito, es para prevenir el abuso en lo que sea posible: pero eso no quiere decir que el Estado garanta esa emision, ni que el abuso y el fraude no sean posibles.»

Tú lo has dicho:—el depósito de títulos de deuda no es una garantía eficaz.—Quedamos relevados del deber de probarlo.—Demos mil gracias á *La Tribuna* por el alto servicio que acaba de prestar á nuestra causa. —Y ¿cómo no han de triunfar nuestras ideas si los que las combaten acaban por formular en su favor la mas terminante y completa defensa?

Alabada sea la *santa simplicidad* de *La Tribuna!*

Secularizacion de Cementerios

El *Mensagero del Pueblo* replica en su número del Domingo al último artículo que escribimos sobre esta materia; y á pesar de que él y nosotros partimos de distintos principios, nos parece que no estamos ya muy distantes en cuanto á la solucion práctica de la cuestion *cementerios*.

Dando *El Mensagero* sobrada importancia á nuestra persona, muestra sentimiento de que no hayamos contestado á la pregunta que antes nos hizo, sobre cual hubiera sido nuestra conducta á habernos encontrado en el lugar del Gefe Político del Salto, cuando ocurrió el conflicto del entierro de Galeano.

No habíamos contestado á esta pregunta, porque nos pareció de poca importancia para el público el saber lo que nosotros hubiéramos hecho ó dejado de hacer.—No vemos utilidad en personalizar de esta manera las cuestiones.

Ahora, si *El Mensagero* deseaba conocer nuestra opinion acerca de la conducta del Gefe Político del Salto, bien esplícitamente manifestamos ya que no la aprobábamos.—Empezamos por calificar de *alcaldada* el destierro del teniente cura.—Despues, al apreciar la esposicion de este al obispo, unimos nuestra censura á la de *El Mensagero* por las pretensiones de competencia teológica ó al menos canónica que revelaba el oficio del Gefe Político al cura diciéndole que no encontraba suficientes las razones que alegaba para negar al cadáver de Galeano los sufragios de la Iglesia Católica.

¿Qué mas quiere *El Mensagero*? ¿Tiene empeño en saber lo que hubiéramos hecho encontrándonos en el lugar del Gefe Político del Salto?

Pues vamos á complacerle: que al buen pagador no le duelen prendas.

En nuestro concepto el Gefe Político del Salto como los de todos los Departamentos, debia haber hecho que se observase la disposicion gubernativa que previene que los cadáveres sean conducidos directamente de la casa mortuoria al cementerio. Si esta hubiera sido la práctica constante, como debia serlo, *no les hubiera ocurrido* á los masones del Salto el capricho de que el cadáver de su compañero habia de entrar al templo católico, de grado ó por fuerza.

El cadáver, con la licencia de la J. E. Administrativa, y con el *Visto* ó sin el *Visto* de la parroquia, hubiera ido al cementerio; y hubiera recibido sepultura.

Ahora, si los masones y los amigos de Galeano se hubieran empeñado en que esa sepultura habia de ser *eclesiástica*, nosotros, puestos en el lugar del Gefe Político, hubiéramos tratado de hacerles comprender lo absurdo de su pretension, que era contradictoria con las doctrinas y creencias del finado. Y si agotábamos en vano nuestros medios de persuasion sin conseguir convencerles, y sobre todo sin que desistiesen de arrancar por la fuerza la sepultura *eclesiástica* que no podian obtener, entonces nosotros recordaríamos que teníamos el deber de conservar el órden público, de hacer respetar la autoridad y de amparar el derecho de todos; y si teníamos la fuerza necesaria para cumplir estos deberes, los cumpliríamos.

Esta hubiera sido nuestra conducta á haber desempeñado la Gefatura Política del Salto en aquellas circunstancias: esta entendemos que debió haber sido la del Gefe Político.

¿Está satisfecho *El Mensagero*?

Y hecho esto, pasado el dia del conflicto, hubiéramos entendido que aun nos quedaba otro importante deber que cumplir: el de dar cuenta al Gobierno de lo ocurrido y llamar su atencion sobre la necesidad y la conveniencia de que se lleve á cabo la completa secularizacion de los cementerios, suprimiendo toda intervencion de la parroquia en la expedicion de las licencias de sepultura.

Esto nos lleva como por la mano á tratar de la solucion práctica de la cuestion cementerios.

Segun *El Mensagero*, no es un simple *Visto*, sino una verdadera *licencia* la que expide la parroquia para la inhumacion de los cadáveres.

Está bien—Pero entonces, ¿qué debe hacerse cuando el finado no sea católico, ni pertenezca tampoco á la comunion protestante que tiene un cementerio especial? La Iglesia Católica le niega en tal caso la sepultura *eclesiástica*—¿Cómo y dónde se le dará la sepultura?—La parroquia se negará en tal caso con razon á dar la licencia:—y el resultado práctico será que se enterrará sin ella, como el cadáver de Galeano en el Salto, y como el de Jacobsen en Montevideo.

Es decir, que vendrá la repeticion de los conflictos, y que vendrá una solucion de hecho, contraria á las reglas establecidas.

Pues eso no debe ser. La solucion de esos casos, que cada dia han de ser mas frecuentes, debe estar prevista.

¿Cómo?—Secularizando los cementerios. Suprimiendo esas licencias parroquiales para la inhumacion de los cadáveres.

En buen hora que haya en los cementerios, como dice *El Mensagero*, un sitio destinado para aquellos á quienes se dé sepultura *eclesiástica*, y otro para los que sean sepultados *civilmente*.

Esta solucion es aceptable; y por eso deciamos al empezar este artículo, que ya no estaba muy distante de nosotros *El Mensagero* en la solucion práctica de la cuestion.

Para nosotros no es de primera importancia el que el sitio destinado á las inhumaciones civiles tenga un poco mas ó ménos estension. Lo que importa es que se establezca y ponga en práctica el principio de que se debe una sepultura decorosa al hombre, aun cuando *muera fuera de la fé católica.*

Los casos han de ser, como deciamos, cada dia mas frecuentes; porque es de toda evidencia la decadencia de la fé católica.

Además de la gran masa que vive en una indiferencia práctica completa, que no quiere darse cuenta del estado de sus creencias, y que por hábito se llama católica, existe una falange inteligente y vivaz, que ha hecho pública profesion de su creencia, y que cuenta entre sus adeptos, algunos de los jóvenes mas distinguidos de esta sociedad.

Si pues la fé católica pierde terreno, si estamos ya lejos del tiempo en que el catolicismo era universal en el hecho como lo es en el significado de la palabra, es forzoso que las prácticas se amolden á la situacion.—Lo que podia pasar, mientras todos los habitantes del Estado creian ó se decian católicos, es ya imposible de sostenerse: y los cementerios, que antes podian ser esclusivamente católicos, es preciso que hoy sean municipales. Es preciso que dentro de su recinto hallen cabida todos los restos humanos.

Háganse en buen hora si se quiere divisiones interiores. Si la Iglesia Católica teme que el contacto ó la proximidad de los huesos de los impios manche los restos de sus hijos predilectos, aíslelos y presérvelos del contagio.

El espíritu inmortal de los que fueron se elevará entretanto á regiones mas puras, en que el amor y la fraternidad no dependerán de fórmulas vacías y estrechas.

Al hablar nosotros de la legislacion vigente, en materia de cementerios, nos referimos al Decreto de 1858. *El Mensagero* dice que aquel Decreto no hizo sino transferir á las Juntas Económico Administrativas el cometido que anteriormente tenian los Gefes Políticos. Convenido: pero, ¿de dónde tenian antes esas facultades los Gefes Políticos?

Las tenian por qué los cementerios, si han de responder á su objeto, deben ser esencialmente civiles; y ademas porque todos los habitantes de la República, católicos, herejes, judíos, deístas ó ateos, habian contribuido á la construccion de los cementerios. Son pues verdaderos cementerios públicos, y el catolicismo no puede monopolizarlos para su uso particular.

—Ya sabemos que en lo general los curas párrocos no son escrupulosos en la concesion de licencias para sepultura eclesiástica.

Se comprenden las razones que militan para esta tolerancia práctica, tan poco conforme con la intolerancia católica, en otros puntos.

En primer lugar, el interés del párroco es espedir la licencia, puesto que devenga derechos parroquiales.

En segundo lugar, si la Iglesia fuese tirante en esta materia, se haria público que una gran parte de los que mueren no son verdaderamente católicos, y por consiguiente falsearía la base en que se sostiene la situacion privilegiada de la Iglesia Católica en el Estado, que es el especioso argumento de que la inmensa mayoría, la casi totalidad de los orientales son católicos.

Así, mediante esa prudente tolerancia de la Iglesia, se vá sosteniendo el sistema existente; lo cual no impide que alguna vez le ocurra á algun sacerdote excesivamente escrupuloso poner reparo á conceder el permiso para dar sepultura á un cadáver, en cuyo caso se le dá prescindiendo del permiso parroquial.

Lo que pedimos es que esta anómala situacion se regularice: que el Poder civil determine fijamente la manera de dar sepultura á los muertos en el cementerio, sin que este acto dependa de que el muerto fuera ó no creyente: que no estemos en fin expuestos todos los dias á sucesos como el del Salto.

Ninguna violencia queremos que se haga al clero católico—Creemos al contrario que hace bien en no tratar y considerar como católico al que le consta que no lo es—Pero como el no serlo no le quita mientras vive sus derechos de hombre y de ciudadano, del mismo modo sus restos despues de su muerte deben tener señalado el sepulcro en que han de reposar.

El Banco Oriental

Ayer cerró sus puertas y se declaró en quiebra el Banco denominado *Oriental*.

Se ha hecho para salvarlo todos los esfuerzos que era humanamente posible hacer, pero todos han sido ineficaces para conjurar la tormenta que se habia desencadenado contra él y lo han hecho sucumbir.

Deploramos tanto mas este suceso que ha de traducirse en nuevas y mayores dificultades para el comercio en los momentos de crisis porque atraviesa, cuanto que habia motivo para esperar que el Banco estaba salvo despues que logró contener por lo pronto la corrida de que fué víctima.

Así lo habíamos creido nosotros tambien, que nos felicitamos de ello, como de un acontecimiento plausible para el comercio y para el pais entero.

Hé aquí el escrito de la declaracion de quiebra presentado por el Banco Oriental al Juzgado de Comercio, y el auto judicial en él recaido:

BANCO ORIENTAL

Montevideo, Julio 21 de 1873.

El abajo firmado, Gerente de la Sociedad anónima «Banco Oriental,» participa á V. S., que apesar de los grandes sacrificios que ha hecho este Banco y que son notorios, esta institucion no ha podido conjurar ni hacer frente por mas tiempo á la corrida que soporta despues de 16 dias seguidos.

En ese concepto, se vé en la imprescindible y extrema necesidad de suspender momentáneamente sus pagos y conversion, mientras no sea posible arbitrar las medidas conducentes á ese propósito, lo que participo á V. S. para lo que estime conveniente.

A la vez hago presente que he pasado á S. E. el Sr. Ministro de Hacienda nota en igual sentido.

De V. S. atento y S. S.

Manuel A. Silva, Gerente.

El dia 21 de Julio de 1873, estando en audiencia el Sr. Juez Letrado de Comercio con mi asistencia, hizo comparecer á su presencia á D. Manuel A. Silva Gerente del *Banco Oriental* en virtud de la carta que se agrega á continuacion, y puesto de manifiesto dicha carta, el Sr. Silva dijo que se afirmaba y ratificaba en su contenido, reconociendo por suya propia la firma que con su nombre y apellido la suscribe y que se ha exijido en esa forma porque efectivamente, el Banco de que es Gerente, se halla en estado de no poder cumplir con las obligaciones contraidas por los Estatutos de dicho establecimiento y que con ese motivo se habia dirigido al Juzgado con la carta que se agrega por cabeza de estas actuaciones, todo lo que mandó estender S. Sª para constancia ordenando se pusiese al despacho para proveer lo que corresponda, y la firma con el compareciente de que doy fé.

Blanco
Manuel A. Silva.
Jústino Gonzalez,
Escribano. Público.

Montevideo Julio 21 de 1873.

Vista la precedente manifestacion y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de 4 de Mayo de 1870 y artículo 1523 del Código de Comercio: Declárase en quiebra al *Banco Oriental* establecido en esta Ciudad con arreglo á los Estatutos y autorizacion de 23 de Octubre de 1867.

Nómbrase Juez Comisario á D. José María Baena y síndicos á D. Jaime Searnichia y D. Demetrio Piñeiro, debiendo tomarse la aceptacion de sus cargos y sin perjuicio de las resoluciones que correspondan dictar; hágase saber inmediatamente á las personas que componen el Directorio del espresado Banco comparezcan en el dia á la audiencia de este Juzgado, intimándose al Gerente del mismo Banco, constituya fianza de estar á derecho y á satisfaccion del Juzgado; bajo apercibimiento de procederse por los medios que establece el derecho para asegurar su persona.

Ocúpense todos los bienes del Banco fallido, sus libros, papeles, y demas documentos formalizando el debido inventario y verifíquese en el dia la aposicion de sellos en la casa principal y sus dependencias.

Llámense por la prensa á todos los acreedores del Banco para que se presenten ante los síndicos con los justificativos de sus créditos dentro del término de cuarenta dias, y diríjase á la Administracion de Correos el oficio respectivo, cumpliéndose ademas con lo prescrito por los artículos 1563 y 1581 del Código citado.

BLANCO.

EXTERIOR

Buenos Aires

Julio 19.

La Prensa dice lo siguiente sobre Entre-Rios:

Un parado de los rebeldes llegó á la Concordia el dia 15.

Refiere que Carmelo Campos quedaba con sus fuerzas en la costa de Gualeguay.

La vanguardia de estas tropas al mando de Mariano Querencio, quedaba en San Pedro.

El ejército nacional continuaba acampado á una legua de la Concordia sin moverse para operaciones de guerra.

El 17 partió á campaña el Gobernador de Entre-Rios, doctor Echagüe.

Quedó de Gobernador interino el señor Espeleta, presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia.

—Dando cuenta del fallecimiento del teniente coronel D. Anjel Basso, dice *La Tribuna*:

Comprendemos todo el dolor que affijirá á su pobre familia al perder un miembro tan honorable y tan digno de aprecio como el finado D. Angel Basso.

En sus últimos dias, ocupaba el honorable puesto de miembro de la Legislatura Provincial, y era capitan de Puerto de la Boca del Riachuelo.

Deploramos sinceramente esta irreparable pérdida, y acompañamos á su digna familia en su amargo dolor.

Paz en su tumba!

—En la tarde de anteayer, un jóven, aspirante de marina, se presentó en la confitería, sita en la esquina de las calles Tucuman y Suipacha.

El dueño de ella lo conocia por la frecuencia con que iba al establecimiento, en el cual se reunia con otros amigos.

Cliente asiduo de la casa, se captó la confianza de aquel hombre, abriéndose así un crédito que al fin fué perjudicial para él, pues no conseguia la chancelacion.

Resolvió entónces exigirla, y en la tarde referida cuando se presentó el jóven, le dijo que si estaba dispuesto para pagarle lo que debia, lo hiciera.

Esta insinuacion alteró al deudor, considerándola como un agravio; pero no lo violentó á punto de romper las relaciones que mantenia con el propietario de la confitería.

Momentos despues, se aproximó hácia él, en actitud pacífica, mas en un momento oportuno, sacó un cuchillo, asestándole traidoramente una puñalada.

El agredido perdió el conocimiento, concurriendo esta circunstancia para facilitar la fuga del criminal que se retiró muy tranquilamente.

A poco rato, el herido volvió en sí y al verse en ese estado, sin ninguna persona que lo socorriese, se dirigió á una botica inmediata.

Apenas hubo llegado despues de grandes esfuerzos, esclamó:

Córeme, me ha herido Luis Lemos, pronunciadas estas palabras, cayó exánime en tierra.

El dueño de la botica, ante la gravedad del caso mandó en busca de un facultativo.

Este vino, cosió la herida y dispuso luego que fuera inmediatamente remitida la víctima al Hospital, donde falleció el dia de ayer.

Era un hombre de 28 á 30 años de edad, honrado comerciante.

El asesino, contará 16 á lo menos.

No se sabe su paradero.

Se llama Luis Lemos y tiene un hermano, jóven tambien y prófugo como él, por crímenes análogos.

—Por los vapores franceses *D. Igrano* y *Ville de Santos* llegados con procedencia del Havre ha venido para una casa comercial de esta plaza una gran máquina á vapor perfeccionada y aplicable á batir la suela para calzado y otras obras de suela.

Esta máquina dará á las suelas argentinas las cualidades de que carecia y que las dejaban inferiores á las europeas.

—*El Imparcial* del sábado 21 de Junio, que se publica en Madrid, registra un editorial titulado *Los Cantones*, en el cual hace la historia de la Constitucion de las confederaciones modernas, y en el cual se dice de la Confederacion Argentina lo siguiente:

«Y aquella Confederacion Argentina que el ciudadano Castelar citaba en la Constituyente del 69? »

«Nació tambien, porque media docena de caudillos tuvieron arreglado *á priori* un plan de division de Estados?

«Existian ya las provincias, cuando el Congreso de Tucuman proclamó su independencia en 25 de Marzo de 1816. Apoderándose los federales del mando, su primer resultado, fué la feroz y estúpida tiranía de Rosas, que duró cerca de 25 años. En 1829, 1830 y 1831 se firmaron varios tratados entre las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Rios (que dicho sea de paso, se acaba de sublevar hace poco!, Santa Fé, Córdoba y San Juan. Aquellos tratados fueron el verdadero pacto federal.

«En 1852 ardia la guerra civil, y Buenos Aires se declaró independiente, separándose de la Confederacion, á la que no volvió hasta el 11 de Noviembre de 1859, por medio de un tratado. El general Mitre disolvió la antigua Confederacion y en Mayo de 1862 se reunió en Buenos Aires un Congreso que reconstituyó la Confederacion Argentina, aprobando la Constitucion de Octubre de 1860.

«Así, desde el Congreso de Tucuman trascurrieron 46 años hasta que lar la Confederacion definitivamente constituida con los 14 Estados que hoy tiene.»

—Ha fallecido en Inglaterra un hombre que ha contraido su vida al servicio de la cosa pública, y que ha sido un defensor ardiente de la República Argentina en el Parlamento inglés cuando ha sido necesario desvirtuar los actos exagerados ó injuriosos de algunos oradores.

Nos referimos á lord Mr. David Robertson.

Falleció el 19 de Junio pocos dias despues que Su Magestad lo habia nombrado Baron Majorsbank de Landykirk.

Su nombre se relacionaba tambien con nuestras grandes obras públicas, por razon de los capitales valiosos que habia invertido en títulos del gran ferrocarril del Sud de Buenos Aires, del Banco de Lóndres y Rio de la Plata y del empréstito de Obras Públicas.

—El Gobierno Nacional ha concedido el pase necesario á la carta patente espedida en Roma, por el Reverendo Ministro General de la órden de Menores, designando al reverendo padre fray-Aurelio Luvisi, comisario general de órden en la República, entendiéndose que esta designacion es en calidad de por ahora, y tan solo en la parte que se refiere á los Padres Franciscanos de *propaganda fide*, sin que pueda hacerse estensiva á los otros Conventos de la Orden.

—Personas bien informadas en los asuntos de la política exterior del pais, nos refieren que las cuestiones con el Paraguay han quedado ya arregladas.

Se agrega que muy pronto estará entre nosotros el embajador argentino general Mitre.

—El Sr. Moreno hizo presente que habiendo muerto ayer el Sr. Angel Basso miembro de la Cámara, se pasara á la viuda la carta de pésame.

El Sr. Presidente espuso que así lo haria, levantándose en seguida la sesion á las seis y media de la tarde.

—Dice *El Mercantil* del 17:

«Ayer debe haberse efectuado un duelo entre un jóven estudiante perteneciente á una distinguida familia de nuestra sociedad; y un individuo desconocido que ha poco ha llegado de la vecina orilla.

«Este debia tener lugar á inmediaciones de Palermo.

«Ignoramos cuales eran las armas elegidas.

«Se nos dice que la causa que ha dado márgen á este lance, ha sido un oscuro drama de familia.»

—En estos dias han ocurrido algunos casos fatales de viruela negra.

Esto por sí solo no es alarmante, sin embargo, algunos profesores de Medicina creen que algunos de los casos á que hacemos referencia han traido el germen del mal, desde el Paraná.

En esta ciudad la viruela ha asumido un estado alarmante y no serian importunas algunas precauciones para evitar la importacion de nuevos casos.

—La Direccion General de Telégrafos, en atencion al aumento continuo en el trabajo del servicio telegráfico nacional, se ha dirigido al Gobierno solicitando el nombramiento de algunos empleados para las diversas subdivisiones de esa reparticion.

El Gobierno ha resuelto lo que espresa el siguiente decreto:

Prescribiendo la ley del Presupuesto la forma en que deben invertirse los fondos del tesoro público y no estando en las facultades del Gobierno variarla; contéstese á la Inspeccion General de Telégrafos que mientras no se sanciona por el H. Congreso el Presupuesto para el año entrante, en el cual se proponen algunos de los gastos que indica, provea las necesidades mas urgentes á que se refiere, de los fondos destinados en el presupuesto vigente, inciso quinto, item primero, «creacion de nuevas oficinas, gastos eventuales, viático,» en lo que falta del presente año, debiendo al efecto proponer inmediatamente las medidas necesarias.

—Un comerciante argentino trata actualmente de establecer en San Nicolás de los Arroyos una gran fábrica de aguardiente para esplotar la papa y el durazno, tan abundantes en aquel departamento.

En este establecimiento se emplearán operarios diestros contratados en el estrangero.

—Ayer ha dejado de existir el antiguo y bien conocido comerciante inglés don Thomas Gowland.

Desde muchos años atrás ha vivido entre nosotros, gozando de la mejor reputacion.

Deja una familia numerosa y entre ella varios jóvenes que ocupan puestos públicos de importancia en el país.

Julio 20.

Por telégramas que se han recibido de San Nicolás, se comunica que habian sentídose allí preparativos en ciertas gentes de Santa Fé, asiladas en el Departamento, que hacian temer tuviesen el ánimo de atentar contra la actualidad de aquella Provincia.

Grupos de individuos de Santa Fé, parece que de algun tiempo á esta parte, se hallan celebrando reuniones sospechosas en las cercanías de San Nicolás y que recibian proteccion encubierta de alguna de las autoridades del punto.

La mayoría de estos individuos se dice está en comunicacion con representantes del partido alsinista en esta capital, y hasta hay quien afirma que se hallan enrolados en San Nicolás con el objeto de inscribirse para votar en las próximas elecciones.

El Gobierno Nacional á su vez, debe haber tenido conocimiento de algo, puesto que ayer debia haber partido el Comandante D. José Ignacio Garmendia, al frente de una compañía del batallon *Guardia Provincial*, á situarse en San Nicolás de los Arroyos.

Las autoridades del Rosario habian recibido avisos oficiales de que los promotores de estas reuniones son un Coronel Barrera y un Comandante Gorosito.

—El Lúnes á las 7 de la noche tendrá lugar en las antesalas del Congreso Nacional una reunion con el objeto de tratar sobre la cuestion capital de la República.

Han sido invitados á ella gran número de Diputados de las Cámaras Nacionales.

—Hé aquí un Decreto espedido ayer por el Gobierno Nacional.

Buenos Aires, Julio 18 de 1873.

DECRETO

Para completar la organizacion de la junta de administracion del Crédito Público Nacional con arreglo á la ley de 11 del corriente, el Presidente de la República ha acordado y

DECRETA

Art. 1º Los dos miembros de la Junta de administracion de Crédito Público nombrados por el Gobierno en el mes de Octubre ppdo., continuarán en el mismo cargo hasta fin del año, y se nombra para el periodo corriente á los señores Dr. D. Carlos Saveira Zavaleta y D. Alejo Arocena.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO
Luis L. Dominguez.

—Hace dias que anunciamos la prision de un sujeto que habia llegado á Montevideo con el caudillo Juan Saa y que de allí habia venido á Buenos Aires, donde cayó en poder de la autoridad al desembarcar.

Este sujeto es efectivamente compañero de Juan Saa y se llama Victor Videla.

Ha nacido en la Provincia de San Luis.

Parece que algo grave pesara sobre él, pues la autoridad lo vijila esmeradamente y está incomunicado.

Se dice que venia en comision y con cartas para algunos personages políticos de esta ciudad.

—Tambien en la importante y progresista ciudad de Tucuman se ha dejado sentir alguna crisis comercial.

La súbita estraccion de una gran cantidad de metálico circulante en esa plaza, hizo que, el comercio pasara por un momento de crisis, hasta obligar al Banco, sucursal del de San Juan, á suspender sus avances en cuenta corriente y á levantar la tasa del interés hasta el 18 p 0/0.

Una alza en el interés establecido trae siempre trastornos en el comercio, y muy particularmente en mercados como aquel donde las transacciones lentas y difíciles, no pueden amoldarse de una manera conveniente á las evoluciones bancarias.

De aquí nacen las resistencias de los intereses que han sido violentados por estas disposiciones, aun cuando ellas hayan sido justificadas por la necesidad.

Aunque era sensible el perjuicio que se irrogaba á algunos particulares con la suba del interés, esta medida era la única salvadora que podia tomar el Banco, para evitar el caso de encontrarse sin recursos para hacer frente á la conversion, si la crisis le estraia dinero de sus cajas al mismo tiempo que disminuia considerablemente la entrada.

Su Gerente, el Sr. Barril, ha procedido con suma cordura, y es tal vez debido á esto, que el Banco ha podido tan pronto dar ensanche á sus operaciones y arrojar una utilidad de un 10 p% en el semestre.

—En la jurisdiccion de la Seccion 2.ª de Policía, ha tenido lugar antenoche un alevoso asesinato, perpetrado por un individuo llamado Manuel Sanchez.

Este sujeto se hallaba en un almacen con algunos otros bebiendo licores en la mejor armonía.

De pronto dirige un insulto al que ha resultado ser la víctima, que fué contestado por este, tambien con palabras ofensivas.

Entonces saca un puñal y lanzándose sobre su contrario se lo hunde en el pecho.

Acto continuo se puso en fuga, siendo capturado poco despues, juntamente con dos individuos mas, de los que, estuvieron presentes en este suceso, por creérseles culpables de complicidad.

En estos dias deben ser traslados á la cárcel Pública.

—El pedestal de la estátua ecuestre del General Belgrano, que ha sido erigida ya en la plaza 25 de Mayo, ha venido tal como está colocado.

Los encargados de colocarlo, lo han puesto en la creencia de que habia sido hecho guardando proporcion con la estátua pero una vez levantado, se ha visto que no es así, siendo por el contrario muy grande con relacion á esta.

Con este motivo y para destruir el mal efecto que de ello resulta, se ha mandado poner en el pedestal un zócalo de mármol que establezca una armonía que hoy no existe.

Pero si con esta obra no se consigue el objeto buscado, las personas encargadas de la ereccion de la estátua harán deshacer el pedestal y construir uno nuevo con las formas convenientes.

Nadie es pues responsable de lo que pasa, sino el constructor de la base del monumento.

—La Cámara de Diputados de la Provincia nombró anteayer secretario al jóven D. Bernabé Artayeta Castex, por haber pasado el Sr. D. Alberto Muñiz á ocupar el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, del cual habia presentado su renuncia y la retiró mas tarde por haber sido instado para que fuese á prestar sus servicios en la administracion provincial.

Al nombrar secretario al Sr. Artayeta ha tenido en vista el órden de antigüedad en los empleados, su honorable contraccion en los diferentes empleos que ha servido y sus reconocidas aptitudes intelectuales para este nuevo cargo.

—Ayer presentó su tésis al Consejo de Catedráticos de nuestra Universidad el ex-alumno de ella D. Felipe J. Perez.

Su trabajo versa sobre el *Error de hecho y de derecho.*

El Dr. D. Luis Lagos García fué su padrino y replicaron á su trabajo los alumnos D. Juan N. Terreros y D. Antonio Saenz Valiente.

Obtuvo la clasificacion de distinguido por mayoría.

Ayer tambien rindió su exámen de tésis el jóven D. Cárlos M. Perez, hermano del anterior.

Su trabajo versa sobre materia comercial.

Fué su padrino el Dr. D. Ezequiel A. Pereyra, y replicantes los Sres. D. Cárlos Borerino y D. José M. Lozano Planer.

Obtuvo igual clasificacion que el anterior.

—El comandante del vapor *General Brown* rectifica lo que se ha dicho respecto á ser aspirante de marina Arminio Lemos autor del alevoso asesinato cometido en la persona del confitero de la calle Tucuman y Suipacha, crímen que ayer relatamos.

El referido Lemos si bien perteneció á la *Escuela Naval* argentina fué remitido en Junio pasado desde Patagones por indigno de pertenecer á la armada nacional y dado de baja por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 2 del mismo.

—El Gobierno de la Provincia de Jujuy ha nombrado al Dr. D. Bernardo Irigoyen, su abogado en la cuestion sobre territorio que el Sr. Albiña, en representacion del Sr. Marques de Yavi, D. Fernando Campero, viene á entablar ante la Suprema Córte de Justicia contra aquella Provincia.

El Sr. Carranza es el procurador del Gobierno de Jujuy.

El Sr. Albiña, aun no ha nombrado su abogado pues tambien ha hablado al Dr. Irigoyen, quien le habia respondido que ya habia tomado la defensa de la parte contraria.

Como la Córte Suprema de Justicia ha establecido la jurisprudencia de no entender en ninguna demanda en la que figure como parte una Provincia, sin consentimiento espreso de su Gobierno, se ha pedido ya esta declaracion de formal Gobierno de Jujuy, para entablar en forma la cuestion.

Sucesos de Entre-Rios

El periódico jordanista del Salto, *La Aspiracion Nacional*, que recibimos ayer, publica las siguientes correspondencias:

Campamento en marcha, Julio 11 de 1873.

Sr. D. Pablo Diaz:

Querido amigo:—Acompaño á V. copia del parte de la batalla del 28 ppdo., por el que bastante detallado, se instruirá V. de lo habido en el suceso de armas, que cubrieron de gloria á las del ejército libertador, en aquel memorable dia.

Le acompaño tambien un periódico redactado en Gualeguay, y una hoja de órdenes generales del ejército, para que V. vea que hoy marchamos rigurosamente ajustados á la ordenanza, haciendo guardar á los cuerpos toda la moral que *en la lucha pasada no teniamos.*

En lo sucesivo seré mas puntual con mis correspondencias, detallando los acontecimientos con la formalidad que me es característica, complaciendo de esta manera á sus nobles y patriotas deseos.

La actitud de V. en la prensa, es altamente importante, y con eso ha dado V. al pueblo Entre-Riano, la hermosa y favorable idea que tienen siempre formado de los nobles y ardientes demócratas orientales. Tiene V. un timbre mas entre nosotros, y ha gozado de las simpatías de los leales sostenedores de nuestra autonomía que componen los Ejércitos Libertadores. En nombre de todos reciba V. las consideraciones de todo nuestro aprecio.

La Provincia de Corrientes, no responde ni responderá á las exigencias del Gobierno argentino; al asegurarle á V. eso, es porque me creo con algun derecho á hacerlo, y al darle tambien esta nocion es para que V. les haga en brecha........

El ejército que forma el General Lopez Jordan, es un ejército en regla, capaz de batirse con cualquier enemigo en número igual, y compuesto de grandes elementos; está bien organizado, disciplinado y en ejercicios doctrinales diarios.

El cuerpo de Ejército que ocupa este Departamento sobre el enemigo, lo manda el General Campos á quien Vd. conoce, se compone de 50.0 hombres y 184 infantes, pero verdaderos infantes, nadie mejor que los Guarumberos para poderlo atestiguar.

El enemigo se encuentra actualmente situado en la rinconada del Ayuí y Uruguay al lado del camino del Ferro-Carril, puede decirse sobre el pueblo de Concordia, tiene observacion sobre Camba-Paso.

Desde el sacudimiento del 28, ha quedado inmóvil: no ha hecho ni mencion de salir para ningun lado.

No sé de dónde sacarán reses para comer, me supongo que de esa poblacion, por que lo que es por la parte de la campaña, no entran mas que pájaros. Están racionando á 100 hombres para un capon. Vd. lo sabrá tanto ó mejor que yo.

Notable es el trayecto por donde cruza el enemigo, las poblaciones las dejan sin puertas y sin ventanas, y los pocos muebles que ellos contienen de tantos infelices que huyen despavoridos, son destruidos; quemados unos, rotos otros y los enseres de cocina, rotos espresamente y sus fracciones arrojadas por los patios, la poca ropa que los infelices en la precipitacion no pueden llevar, es alzada, mas propiamente dicho, es robada por los defensores del Gobierno General de la República y por los flamantes soldados que lo acompañan.

Las vacas, ovejas y mancarrones mansos, inservibles, se encuentran espresamente desgarretados en todo el campo y en los corrales otros; yá fé que es la verdad como se puede atestiguar por las poblaciones del Dr. Cardassi, del coronel Pavon, de los Gomez y tantos otros por donde esos verdaderos destructores han pasado. Esperamos 4 piezas de artillería.

Tengo mucho que escribir y el tiempo es corto, estas apuntaciones las hago á la ligera y muy en estracto pero en mejor oportunidad seré minucioso, hasta tanto, disimule á su amigo que deveras lo estima.

Mariano Querencio.

Parto el corazon leer la carta que transcribimos:

Concepcion del Uruguay, Julio 15 de 1873.

Sr. Director de *La Aspiracion Nacional.*

Querido amigo:—La situacion porque cruzamos, es de todo punto lamentable—en pleno 73, estamos apurando lo que los españoles en 1810 en los 22 meses de sitio que sufrieron en Montevideo.

Es horrible lo que hoy pasa aquí—las familias están sufriendo horriblemente, con el riguroso sitio que nos ha establecido el comandante Oviedo—se mantienen con porotos y bacalao.

La guarnicion, créalo querido amigo, hace cuatro dias que no come, porque la racionan escasamente con porotos, fariña, etc., etc. En fin, mi amigo, dicen que piensan traer carne del Arroyo Negro (Estado Oriental) y si esto no se lleva á efecto, probablemente sucederá alguna cosa grave en esta poblacion, la tropa está completamente desmoralizada y sobre todo mucho descontento. No están menos los gefes y oficiales, que ya no tienen palabras con que halagar y engañar á los soldados.

El número de las fuerzas de la revolucion que nos hostiliza, serán como de 300 á 400 hombres pero suponemos que en el bajo está campada una gran columna á juzgar por la gran caballada que se vé, y las provocaciones que diariamente nos vienen á hacer invitándonos á un combate fuera del pueblo.

El 14 y 15 han habido fuertes escaramuzas pero en la orilla del pueblo, pues estos no salen media cuadra afuera—han habido 7 muertos en los de la defensa.

Los revolucionarios montan voladores no caballos, que triste contraste con nuestra caballería, que no tiene ni con que ir á dar una órden.

Llegó el vapor *Concordia*, conduciendo de Concordia el Batallon 4 y hoy á las 8 se embarca el gobernador Leonidas Echagüe para Concordia con el objeto de arreglar á los gefes del Ejército de Luis M. Campos, que cuentan y no acaban de lo peleados que están entre ellos. Tambien vá el coronel Borges que vá á ponerse al frente de aquel Ejército. Esto es una Babilonia. Cada doctor quiere mandar mas que un gefe. Es cosa de disparar mi amigo.

Esta guarnicion se forma como de 700 hombres, pero la mitad ya vd. me entiende.

Los revolucionarios han tomado la modita de traer cebas todos los dias sobre nuestra linea, poniéndonos 8 ó 10 lecheras á nuestro frente, y nuestros pobres soldados juegan caras sus vidas por conseguirlas; esto es de todos los dias—francamente me parte el corazon, cuando veo que se les ván los ojos por las vacas.

Hoy se han estado tiroteando como tres ó cuatro horas.

La plana mayor la llevó Echagüe para Concordia y lo acompañaron como 20 ó 25 Doctores, Diputados, etc., etc.

Sin mas, hasta cuando haya algo de interés si nos dejan libre el puerto.

El Tigre.

Córdoba

Dice el *Eco*:

«Ha sido dirigida al Jefe Político de Santa Rosa por el gefe de policía, una nota en que le previene que hoy luego llegarán á esa algunos sacos que con un arreo de hacienda robada, se han hecho á la vuelta hácia ese departamento; por lo que le recomienda su captura.»

El mismo diario dice:

REUNION—Las reuniones con carácter político se suceden con mucha frecuencia.

Antenoche se nos dice que ha tenido lugar una, en la que se ha proclamado la candidatura de un señor ministro.

Parece que esto ha provocado desacuerdos, lo que quiere decir que no todos iban animados de los mismos deseos.

No es una candidatura la que tiene ese círculo, sino dos ó mas, y al postre recien se verá cual era el verdadero candidato.

La cuestion palpitante es la de gobernador de la provincia.

Veremos el desarrollo que toman las cosas.

Correo del Pacífico

Los diarios que recibimos ayer de las Repúblicas trasandinas traidos por el vapor *Galicia* nos dan la noticia de un nuevo recio temblor de tierra que ha ocasionado daños de consideracion.

He aquí una relacion del terrible accidente, que tomamos de *La Patria* de Valparaiso:

RECIO TEMBLOR DE TIERRA—A las dos y veinte minutos de esta mañana, la poblacion fué despertada súbitamente por tres terribles sacudimientos de tierra, mas recios talvez que el de 15 de Mayo último.

Los edificios oscilaban y crujian de una manera que era para infundir miedo al mas valiente.

Los habitantes, casi en su totalidad, echaron á correr hácia las calles y plazas, así desnudos como se encontraban.

Por todas partes no se oian mas que gritos, llantos y sollozos.

Para mayor desgracia, la ciudad estaba á oscuras, lo que aumentaba el pánico.

Los tres sacudimientos sucesivos duraron un minuto y diez segundos.

La oscilacion fué de sureste á noroeste.

Desde esa hora, la poblacion entera ha permanecido de pié, y la mitad de los habitantes ha vivaqueado en las calles y plazas. La de la Victoria, á lo menos, era un verdadero campamento.

Y mal hubiera podido nadie entregarse al sueño, cuando no pasaba un cuarto de hora sin que sobreviniesen uno ó mas sacudimientos de tierra, precedidos de un ruido sordo y lejano, parecido al estridor de un trueno.

Aun esta mañana á las siete se veia á las vecinas de muchas calles del Almendral sentadas á la puerta de sus habitaciones, algunas amarradas de cabeza, con el brasero con fuego al lado y rodeadas de dos ó mas niños.

Los daños causados por este sacudimiento de tierra han sido de alguna consideracion.

Comencemos por las desgracias personales.

Una sirviente de la casa de don Ruperto Chacon, llamada Mercedes Camilo, fué aplastada por una pared. Se la sacó de entre los escombros tan maltratada, que se cree haya muerto.

La misma pared aplastó á un hijito del mismo Sr. Chacon, llamado Ricardo, el que quedó con una herida grave en la cabeza.

Un jóven, cuyo nombre no hemos podido averiguar, se tiró de un balcon, lastimándose mucho.

La señora esposa de D. Joaquin 2º Iglesias murió del susto.

Muchos son los que han quedado con piernas y brazos fracturados, con magulladuras y heridas mas ó ménos graves.

De desmayos mas vale no hablar. En las calles mismas se veian en los primeros momentos á muchas señoras y señoritas y aun hombres privados del sentido.

Vamos ahora á los daños causados en los edificios.

En el cerro del Litre vino abajo la mitad de la casa de una señora Guzman. Por fortuna, las personas que la habitaban consiguieron huir.

Del edificio en construccion de los señores Ruiz, calle de la Victoria, se desprendió todo el adorno del frontis.

Un trozo de pared de la fábrica de la Rosa cayó sobre el techo de la tienda colindante, hundiéndolo. El dependiente se metió bajo la cama y salió ileso.

El techo de la cigarrería del San Martin, se hundió.

La pared divisoria del edificio de don José Pellissa, calle de Maipú, cayó sobre la casa de don Ruperto Chacon, hundiéndola en parte.

En el despacho del Aguila, de don Juan Chufardi, calle de Yungai, cayeron algunos paquetes de fósforos, los que se inflamaron. El fuego habia ya tomado cuerpo, y gracias á la energía del señor Chufardi y de algunos vecinos pudo evitarse un gran incendio.

Se nos dice que en este despacho cayeron tambien varios sacos de trigo sobre un niño, que por fortuna no sufrió gran cosa.

El pretil de la casa número 5 del cerro de las Monjas, se derrumbó. La casa amenaza tambien venir al suelo.

La casa del Sr. Ferreira, en la plaza de la Municipalidad, ha sufrido mucho. Toda la cornisa de ladrillo que da á la calle del Arsenal, vino abajo, cubriendo de escombros la acera y la línea del ferro-carril urbano. Las paredes se ven igualmente rasgadas en varias partes.

La casa que sigue hácia el poniente, perteneciente á las monjas Claras de Santiago, se halla tambien en mal estado. Casi toda la cornisa de ladrillo de la parte que dá á la callejuela de la Matriz, vino al suelo.

Lo mismo sucedió con un trozo de cornisa del edificio de D. Julio Lynch, situado en la plaza de la Municipalidad.

Se nos dice que una parte de la casa de D. Juan D. de Sepúlveda, cerro de Santo Domingo, vino al suelo.

Unos cuartos de Doña Josefa Morales, en el cerro de Carretas, vinieron al suelo, aplastando á dicha señora. Fué sacada con una pierna rota y con otras contusiones.

Un pretil de D. Tomás Ballerino, en el mismo cerro, se derrumbó. La casa queda en pésimo estado.

En la casa núm. 50, calle de Marquez, de Doña Mercedes Valdes, se cayó el alero y quedó desplomada la pared que dá á la calle.

El último piso del edificio que ocupa el telégrafo del Estado, se halla ruinoso. A lo menos de la calle se vé desprendida una gran parte de la pared.

El edificio de los bomberos ha sufrido bastante. A mas de las rasgaduras se vinieron abajo varios floreros y otros adornos.

Una buena parte del estuque de la bodega número 115, calle de Blanco, se desprendió. De la misma bodega cayó la muralla divisoria sobre el café número 117, hundiéndole el techo y causándole muchos perjuicios.

Ha caido parte de la cornisa interior del Banco Nacional.

De la casa número 3, calle de la Cajilla, cayó una chimenea sobre el techo del edificio número 16, destrozándolo en parte.

La iglesia Matriz ha quedado con grandes rasgaduras.

La Merced está en peor estado que ántes.

En la callejuela que de la calle del Clave conduce á la plaza de San Francisco, cayó un trozo de pretil. El edificio que sostenia amenaza venir al suelo.

De la casa de D. Antonio Sangüesa, calle de Chacabuco, se desprendió toda la cornisa.

La cornisa de las casas de los Sres. Vives y Salamanca, en la calle la Victoria, habrá que demolerlas, pues se encuentran ruinosas.

La cornisa del cuartel en construccion del batallon Valparaiso, se vino en parte al suelo.

El templo masónico ha sufrido mucho en sus adornos y estuques.

El edificio de don Agustin Edwards, plaza de la Victoria, ha quedado en mal estado. El antepecho que hubo que reconstruir últimamente por haberse rasgado con el temblor del 15 de Mayo, habrá que hacerlo de nuevo, pues está desplomado y roto en varias partes.

El cuartel de policía ha sufrido nuevas rasgaduras. Los fusiles que estaban en las cuadras se vinieron sobre los soldados, hiriendo á varios.

El adorno que corona la pila de la plaza de la Victoria, se desprendió.

La estátua de lord Cochrane ha girado algo.

El estuque de los edificios de ladrillo ha caido en gran parte.

De paredes rasgadas, tejas caidas, etc. no hay para que hablar, pues casi no hay edificio que no haya sufrido.

Por lo que respecta á daños, en el interior de las casas, baste decir que son muchos los espejos, cuadros, roperos y muebles que han venido abajo, despedazándose.

El agua que habia quedado en los lavatorios, se derramó en parte.

La mayor parte de los relojes de péndola, incluso el del panteon y el de los jesuitas franceses, se pararon con la oscilacion.

Las boticas de los señores Biggs, Silva, Helzke y varias otras, han sufrido pérdidas de alguna consideracion á consecuencia de la caida y ruptura de frascos de medicina.

En los despachos ha habido quebrazon de loza, y derrame de licores por mayor. En algunos, el aceite corria por el pavimento entremezclado con los licores.

En fin, puedo decirse que los estragos del temblor de anoche han sido mayores que los del recio sacudimiento del 15 de Mayo.

MAS DATOS—Escrito lo que antecede, se nos comunica lo siguiente por una persona que ha recorrido la ciudad:

Parroquia de los Doce Apóstoles. De las amarras ó estribos que apoyan la pared principal, se han desprendido, sobre todo el que dá á la calle de San José, el que alcanza sin exajerar á mas de una cuarta. Las pilastras, no se nota que hayan sufrido nada. Otras paredes accesorias tienen pequeñas rasgaduras; habrá que demolerlas muy pronto, pues amenazan ruina.

El arco de antigua portada del que fué, liceo de Valparaiso quedó tan desprendido, que esta mañana han tenido que dar principio á su demolicion, pues su estado de peligro era inminente.

La casa que construye el Sr. Rojas en la calle de la Victoria, no ha dejado de sufrir bastante, pues cinco ó seis de sus arcos del segundo piso habrá que deshacerlos, estando ya listos para recibir la cornisa.

Esta refaccion costará algunos pesos.

Templo de la Merced—Me parece que ha quedado en mal estado; el estribo ó amarra que con el temblor del 15 de Mayo se desprendió, ahora lo ha sido el doble.

Neocuartel cívico—Tambien vino al suelo toda su cornisa de ladrillo; pero felizmente no estaba sino en principio.

La desgracia que sucedió en la casa de don Ruperto Chacon (casa de prendas, calle de Maipú número 277) provino de haberse desprendido una gran parte de la muralla divisoria con la casa del señor Pellissa, y haber caido precisamente en el dormitorio, el que ha quedado inservible, lo mismo que media parte del interior de la casa.

La sirviente sigue mala. Fué conducida al hospital.

El dueño del despacho es Chufardi y la quebradura del muchacho fué ocasionado *por* apagar el fuego y no por los sacos de trigo.

Se ha comenzado á deshacer el antepecho de la casa de don Agustin Edwards, pues amenazaba venir abajo de un momento á otro.

La cornisa de la casa de don Mariano E. de Sarratea, calle de la Independencia, se vino al suelo.

Todo el frontispicio de la casa del señor Ruiz se vino abajo. Uno de los arcos amenaza igual ruina.

De una casa de la calle de San Martin, cuyo número sentimos no recordar, se desprendieron muchas tejas. Un buen número de ellas están sueltas y sobre una canal de zinc. Es preciso hacerlas sacar.

Las nuevas casas de ladrillo de la señora Zuazagoitia y señor Andonaegui, ubicadas en la calle de la Victoria, se han rasgado en algunas partes.

La pared divisoria de la casa del señor Villalon, teniente del resguardo vino al suelo.

EL TEMBLOR FUERA DE VALPARAISO—Se han recibido los siguientes telegramas:

Calera—(A las 1 A. M.—Aquí hemos librado bien; algunos desmayos y gritos. La oficina como es de tabique, cayó el enlucido.

Ligua—Han caido muchas casas.

Limache—Nos dicen otro tanto.

Illapel—No nos dan detalles. Solo dicen que la oficina telegráfica ha sufrido algo, que cayeron tejas, que escapó milagrosamente el empleado.

Mas al Norte—No han contestado.

Santiago—Tampoco contestan por ninguna de las dos líneas.

Calera—La oscilacion parece que ha sido de norte á sur.

Ligua—A las 1.10 A. M.—La oficina llena de jente esperando saber lo que ha pasado en esa.

De esta poblacion solo puedo decirle que está en completa ruina.

Ligua.—A las 1.20 A. M.) En esta sigue temblando sin cesar.

Limache.—(A las 5.12 A. M.) Aquí han sufrido mucho las casas. Casi todas las murallas se han abierto completamente. La jente está bastante alarmada. Todo el comercio ha sufrido mucho. Se han venido todas las mercaderías al suelo con armazon y todo. Yo no podia abrir la oficina porque ha sufrido tambien. Las murallas todas abiertas. Las puertas se cargaron completamente; no se podian abrir.

Mas tarde daré á usted detalles de todo.

Quillota—(A las 5.20 A. M.) Aquí ha sido muy fuerte. Varias casas viejas en el suelo. Los demas edificios en general abiertas las murallas. Mas tarde obtendré detalles mas seguros.

Calera—(A las 5.35 A. M.)—Dicen de Llaillai que los molinos se vinieron abajo. Casa y murallas abiertas.

San Felipe—A las 8.10 A. M.)—Aquí no ha habido novedad.

Ligua (A 7.15 A. M.)—En la Ligua no ha sucedido ninguna desgracia.

La casa habitacion de D Camilo Glena se vino abajo.

En Ovalle, Petorca, Tamaya, Serena, Coquimbo y Vallenar se sintió el temblor con mucha fuerza, pero no ha habido desgracia que lamentar.

Del Huasco para el Norte no se sintió el temblor, pero no tenemos noticias de Copiapó y Caldera.

En los Andes el temblor se sintió con bastante fuerza.

En Santiago se sintió el temblor casi tan fuerte como en Valparaiso.

No conocemos desgracias.

Telégrama de Santiago—Hasta las 9.30 A. M. todas las líneas telegráficas estaban interrumpidas en su comunicacion con Santiago.

A esta hora, el telégrafo antiguo americano comunicó que en Santiago no habia sucedido nada á consecuencia del temblor.

Once temblores se han sucedido de las 2.20 á las siete de esta mañana.

Perú

RIÑA ENTRE MARINEROS Y LAS AUTORIDADES DE SAN LORENZO

Muertos y heridos

Callao, Junio 23 de 1873.

En la isla de San Lorenzo ha tenido lugar ayer un desórden que trajo muy graves consecuencias.

Como á la una y media de la tarde llegaron á la isla diez y siete tripulantes francos de la fragata nacional de guerra *Independencia*, con el objeto de ir á pasar algunas horas de distraccion.

En la tarde, el grumete Tiburcio Rios y el marinero Manuel Bolaños se presentaron en casa del que hacia de Gobernador, donde se encontraban los oficiales de mar de la citada fragata. El grumete Rios sacando de la cintura su navaja, dijo que llevaba el propósito de asesinar á dichos oficiales.

El gobernador inmediatamente quiso tranquilizarlo con amonestaciones pacíficas; pero en seguida le amenazó con la prision sino se retiraba de aquel sitio. Rios entónces se arrojó sobre él para asesinarle, y el gobernador pudo felizmente evadir ese primer golpe, llamando inmediatamente en su auxilio á los cuatro celadores, que están en aquella isla encargados de velar por el órden público. Estos vinieron, y entónces fue cuando dió principio una lucha de sangrientas y fatales consecuencias.

Los demas marineros que vieron á los celadores armándose para apresar á su compañero el grumete, se lanzaron sobre ellos pretendiendo despojarlos de sus rifles. La lucha se suscitó con gran encarnizamiento. El partido fué desigual, porque los celadores solo eran en número de cuatro, mientras sus contendores ascendian á diez y siete.

El intento de los marineros no era otro que desarmar y dañar á los celadores.

Los pormenores que se relatan de los sucesos que se efectuaron en la riña, tienen muchas contradicciones, pues se dice que los marineros lograron quitar los rifles á los celadores; y tambien se afirma lo contrario, esto es, que no lograron tal intento. Lo que parece ser mas verosímil, son las deducciones que pueden desprenderse de los resultados á que aquello dió lugar, porque los daños recibidos por los celadores no han sido de armas de fuego.

La lucha se trabó pues con encarnizamiento, y hé aquí los males que dió por resultado.

De parte de los tripulantes de la *Independencia*, el artillero de preferencia Santiago Garland fué muerto, su cadáver estaba atravesado por siete balas.

N. Russell, carpintero, herido gravemente en el pulmon izquierdo por una bala que no llegó atravesarlo. N. Chanova, segundo calafate, tiene la garganta herida á bala.

Manuel Valareso, marinero, recibió una puñalada en la cabeza y un balazo en una pierna.

De la otra parte, esto es, del gobernador y sus subordinados, las desgracias son las que se espresan:

Don Juan M. Arana, el mismo gobernador, ha salido herido de un lavajazo en la cabeza. El sombrero y la levita están perforados, el primero por dos balas, y la segunda por una.

Manuel Ramos, celador, quedó muerto á puñaladas.

Mariano Chaves, celador, herido en el ojo izquierdo y en un hombro.

Manuel Rodriguez, peon trabajador, herido en un brazo y en la espalda.

No se sabe la manera como concluyó aquella horrible lucha. Hay quienes aseguran que el gobernador y los celadores consiguieron darle corte, dejando encerrados en una pieza á los marineros.

Por todo lo expuesto se desprende, que los tripulantes han cometido aquellos escesos quizá por haber tomado licores, pues es sabido que en la isla de San Lorenzo hay venta de estos.

Se hacia ya muy tarde, y viendo el comandante de la *Independencia* que los tripulantes no volvian, escediéndose en el plazo de la licencia que se les dió, mandó un bote con los oficiales Sres. Jimeno y Carrasco.

En el tránsito se encontraron con un bote fletero donde se traia á uno de los marineros herido. Por él conocieron todo lo que acababa de pasar en la isla, tomaron el herido y volvieron á la fragata á dar cuenta al comandante de lo acaecido, para tomar de él las debidas instrucciones.

El comandante, señor Arrieta, envió en el acto á los mismos oficiales, reforzando los tripulantes de la embarcacion y dando órden de que estos no saltaran á tierra á su llegada á la isla sino en caso de que fuese necesario para contener el desórden.

Los dos oficiales comisionados desembarcaron en la isla y encontraron en la orilla el cadáver del artillero Garland, y á los celadores custodiando el lugar donde se habia encerrado á los marinos. Averiguaron el hecho, hicieron á estos últimos, llevándose al muerto y heridos, y volvieron á bordo de la fragata.

Tal es el resúmen de todo lo acontecido, y que en verdad no deja de ser demasiado grave y doloroso.

La primera autoridad de marina se ocupará activamente y con gran celo en el esclarecimiento perfecto de los hechos que le servirán para prevenir en adelante desórdenes de esta naturaleza.

En un lugar como en la isla de San Lorenzo destinado esclusivamente á lugar de trabajo, creemos que debería prohibirse la venta de licores, ya que no es posible mantener una fuerza de policía crecida en ese lugar, que casi es deshabitado. Tambien debería prohibirse la ida de marineros francos, sin las precauciones para evitar desórdenes.

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. Bagley

jl17 3meses-3ra.páj

Mision especial.—Muchos y muy variados son los comentarios que se hacen con respecto á un correo no gib no se que pasó el miércoles de la presente semana con pliegos importantes del gobierno de Bolivia para el del Perú.

Se cree que sean referentes á la cuestion chileno-boliviana, que tanto está preocupando á todas las clases sociales.

Ello, lo que sea, sonará.

Méjico

Dice un telégrama de la ciudad de Méjico que el Congreso mejicano, erigido en colegio electoral, hizo la declaracion de haber sido electo el señor D. José María Iglesias, Presidente de la Suprema Córte de Justicia, cargo que equivale al de Vice-Presidente de la República. Luego el mismo Congreso se declaró en sesion permanente para discutir el proyecto sobre establecimiento de un ferro-carril interoceánico.

En Yucatan han ocurrido disturbios, con motivo de las elecciones del Estado. Muchas personas murieron en un tumulto.

La fiebre amarilla está haciendo estragos en Yucatan.

Las fuerzas del Gobierno acaban de obtener nuevos triunfos sobre los rebeldes de la de Lozada, en el Estado de Jalisco.

Puerto Rico

Los gefes del partido conservador han dado instrucciones á sus amigos para abstenerse de votar en la próxima eleccion de diputados á Córtes. [illegible]

Se ha nombrado una junta para fijar el precio de los libertos, y segun se dice, estos han rehusado trabajar en algunas haciendas.

[illegible]

Guatemala

La faccion ha tomado algun incremento. [illegible]

El General Barrios, al aceptar el cargo de presidente, [illegible]

Noticias de Europa

Por el vapor inglés Cordillera, de la línea del Pacífico, entrado ayer, tenemos noticias de Europa [illegible]

Poca importancia tienen las noticias de Francia traidas por ese paquete. La tranquilidad reina en ese país.

La prensa se ocupa en discutir la alianza de Italia con Alemania.

La sesion de la Asamblea Nacional francesa de 25 de Junio [illegible]

—Segun la Viena de Austria, el 21 de Junio, el príncipe Cárlos, de Rumania [illegible]

—La Cámara de los Diputados de Bélgica votó el 21 de Junio, la ley de los trabajos públicos, [illegible]

—En las provincias de España hay mas ó menos agitacion. [illegible]

—La Gaceta de Madrid, del 29 de Junio, publicó los decretos creando una medalla conmemorativa de la guerra de Cuba, [illegible]

En la noche del 29 de Junio, se reunió el Consejo de Ministros, [illegible]

Los Diputados catalanes dieron á luz un largo manifiesto, [illegible]

Ultimos telégramas

Madrid, 30 de Junio á las 4 1/2 de la tarde.—[illegible]

(Agencia Havas)

Madrid, 29 de Junio á las 8 1/2 de la noche—La sesion de hoy ha sido tempestuosa. [illegible] (La Epoca)

Lóndres, 29 de Junio á las 4 1/2 y 29 m. de la tarde—[illegible]

Madrid, 30 de Junio á las 9 de la noche—Orense, hijo, hijo de Cataluña. [illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

[illegible]

VARIEDADES

Cielo, infierno y purgatorio

Veo que el lector se sonrie.... y se encoje de hombros.

[illegible]

Su vida es una novela, de la cual él, como es consiguiente es el héroe.

[illegible]

Hemos cumplido por lo tanto, nuestra palabra.

Ahora.... queda usted libre de ir donde mas le acomode.

G. Prieto.

GACETILLA

La Traviata—Por fin, gracias á la Sra. Bossi, la música de Verdi ha hecho oir de nuevo sus apasionadas melodías en el recinto de Solis.

[illegible]

Pataplum!—Como se verá por los documentos que se publican en la seccion editorial, el batacazo que desde hace tiempo se esperaba [illegible]

A pedido—[illegible]

Lamentable desgracia—El Domingo á medio día, el apreciable ciudadano D. Juan José Isamendi, ha estado á punto de perecer á consecuencia de una terrible caida del caballo. [illegible]

El juicio en veremos—[illegible]

Una celebridad futura—[illegible]

Juicio Navajas y Olivera—[illegible]

La espada de Jordan—[illegible]

Orden General—[illegible]

Parte policial—[illegible]

Inmigrantes—[illegible]

Mortalidad—[illegible]

Compañía de Zarzuela—[illegible]

Movimiento de vapores—[illegible]

Nuevo Capitan del Puerto—[illegible]

Rumor—Hoy ha corrido la noticia de que las fuerzas nacionales de la Concepcion del Uruguay habian sido derrotadas por los jordanistas.

No sabemos la verdad que tenga esta noticia.

Varias noticias—Un telégrama de Buenos Aires recibido ayer, dice lo siguiente:

La Comision encargada de remitir pasto para las caballerías de las fuerzas nacionales en Entre-Rios, suspendió el envío á causa de estar terminada ya la guerra.

—El «Cordillera» sale hoy para Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

La correspondencia se recibe en el Correo y Sala de Comercio hasta las 11 1/2 de la mañana.

—De Buenos Aires, segun las últimas noticias, habian salido fuerzas para sofocar una revolucion que debia estallar en el Rosario de Santa-Fé.

—El Comandante Fonda regresó del Salto á Paysandú.

CAMPO NEUTRAL

¡Cuidado con las Cabezas!—Las hojas tienen su tiempo para caer, y las flores viven un verano solamente, pero el cabello si está juiciosamente cuidado, debe durar toda la vida. Nutrido con el Tónico Oriental y lo hará. No puede perder su vigor y hermosura mientras se aplique este estimulante suave á las raices y fibras que lo absorben.

Las Señoras lo encontrarán la mejor defensa contra las canas y la calvicie, ademas de comunicar un hermoso brillo á sus trenzas y rizos, y para las barbas de los caballeros es la preparacion mas agradable. 309

A los padres de familia—El director del muy acreditado colegio Gimnasio Oriental situado en la calle de Buenos Aires 118 parte en el mes de Agosto próximo para Alemania con el objeto de fundar allí un establecimiento de educacion especial para los hijos de Sud América. Los padres de familia que deseen mandar sus hijos pueden aprovechar esta buena ocasion. Para mas informes calle de Buenos Aires 118. jl20-8

Terrenos muy importantes en venta—Solares en la nueva ciudad con frentes á sus calles principales se venden bajo las mejores condiciones. Para tratar en la calle Sarandí núm. 144, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. jl8-1 mes

La Flor Cubana - *Gran fábrica de cigarros calle de Washington núm. 22.*—En esta fábrica se elaboran cigarros de tabaco puro de Habana, con toda la perfeccion y esmero que requiere un ramo tan delicado.

Ventas por mayor y menor.

Cigarros, cabalejos y trabucos de superior calidad, á 11 el millar y desde este precio hasta 60 encontrarán los consumidores un variado surtido bien esmerado y acondicionado.

Sucursal calle Sarandí n.º 173 y 175, al lado del Correo.

En este establecimiento ademas de los cigarros arriba anunciados encontrarán siempre los fumadores un surtido de cigarros habanos legítimos recibidos directamente por esta casa.

Se recomienda á los aficionados al cigarrillo de papel, la acreditada marca «La flor Cubana», cuyos cigarrillos hoy son preferidos por su buena calidad á las marcas que se importan procedentes de la Habana.

Esta casa dedicada exclusivamente al ramo de tabacos, tiene hechos pedidos de importancia en la Habana y pronto podrá ofrecer á sus favorecedores un buen surtido de habanos de Vuelta-Abajo los que se anunciarán con oportunidad.

Se reciben órdenes en el escritorio de la fábrica calle de Washington núm. 22. jl1-1 mes

Pianos Pleyel garantidos—Legítimos de núm. 4, 5 y 7 con adornos de esculturas y finos.

Se venden en la calle Juncal 151, frente al mercado viejo, á plazo y al contado, á precio como en ninguna casa. jl2-1 mes

Pianos pagaderos al contado ó por mensualidades En el depósito calle Ituzaingó número 183, hay de todas clases y fábricas de Francia. f6 perm.

Baratura de pianos En la muy acreditada casa de German Loechner, calle de Zabala número 93.

De fierro de un sistema enteramente nuevo y construido expresamente para este clima. Habiendo recibido recien un gran surtido de 29 pianos y por recibir muy pronto mayor cantidad, me veo obligado á vender á precio de costo por algunas semanas, las personas que necesiten pianos aprovechen esta ocasion que mas tarde tendré que venderlos á mas alto precio.

De Pleyel oblicuos y con escultura hermosa de 110 hasta 325 1.ª clase.

Hay tambien Pianos franceses de construccion sólida, por 280 de 7 octavas y de jacaranda.

Todos los pianos que se venden en esta casa son garantidos para mayor seguridad del comprador, sea para Montevideo ó para cualquier parte del exterior.

SOLICITADAS

Sres. Redactores de *El Siglo*.

Muy señores míos:

Agradeceré infinitamente á Vds. se sirvan hacer publicar en su apreciado diario, las líneas que siguen.

De Vds. S. S.

Luciano Zinzani.

Hace como cuatro meses yo llegaba de Valparaiso á esta para trasladarme á Buenos Aires con el fin de ver á mi padre, que desde cuatro años no veia. Habia tomado ya mi pasaje en el *Villa del Salto*, cuando derepente por consejos de un tal Luis Panizzi, preparador del Museo de esta ciudad, me tuve que quedar y porque veia las dificultades de reducirme á la vecina orilla sin pasar una cuarentena menor de quince dias. Dicho señor (*agréguese de industria*) me ofrecía su casa por saber que yo poseía unos quinientos pesos nacionales. Entonces creyendo que la hospitalidad era desinteresada, postergué mi salida: mas á los quince dias, encargado de la casa Panizzi me habian aliviado el bolsillo de unos doscientos cincuenta pesos. El negocio fué peor para mi, cuando pasó dicha familia á los *Pocitos*.—[illegible]

Llamo por el Sr. Panizzi, volveré á servirme de la prensa.

Luciano L. Zinzani.

Montevideo, Julio 21 de 1873.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Julio 21 de 1873.

[illegible]

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 20.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 19 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata» de 350 toneladas, capitan Zinderoni con 54 pasajeros.

Buenos Aires el 19 del corriente, vapor argentino «Porteña», de 600 tons., capitan Folguera con 76 pasajeros.

DIA 21

[illegible]

Florencia 11 barriles sardinas, á Faustino Piguer 1 cajon chorizos, á la órden 8 bultos equipajes y libros.

Vigor, barca nacional «María Victoria», á Piñeyro 6 bolsas, con surtido y 103 pasajeros.

Génova, barca italiana «Adelina» á Mazzini Guecco y Ca. con surtido y 10 pasajeros.

Tarragona, bergantin italiano «Anna», á Risso y Schiaffino, con vino.

Buenos Aires, el 20 del corriente vapor aleman «Buenos Aires», á J. R. Schwarz, con frutos.

Brunswick, barca inglesa «Herminia», á Le-Bas Nuttall y Ca. con maderas.

Cardiff, barca inglesa «Memento», á la órden con carbon; siguió para Fray Bentos.

Matanzas, bergantin goleta español «Ana Isabel» á la órden con azúcar y caña.

Marsella el 1.º de Mayo, lugre italiano «Tigre» de 123 toneladas, Capitan Manuel Porzo, con 12 de tripulacion, á Marini y Ca., con 3,460 barricas azúcar 18,360 baldosas.

Paranaguá el 12 de Abril, barca brasilera «Rio de Janeiro», de 270 toneladas, capitan Francisco J. de Souza, con 11 de tripulacion, á Mattos Paiva y Ca., con 843 tercios, 782 barricas y 100 latas yerba.

AVISOS OFICIALES

Colecturia General.

Montevideo, Julio 19 de 1873.

Previniendo al comercio en general, y al mejor espediente de Aduana la obstruccion de los muelles y rampas de Herrera y Capurro [illegible]

Batallon 1.º de Cazadores.

Por órden del Gefe del espresado, Teniente Coronel D. Lorenzo Latorre, se llama á propuesta para la compra de *trescientos* colchones é igual número de almohadas en la forma siguiente:

[illegible]

Cuartel, Julio 21 de 1873.

Santos Arribio

jl22-1

Junta de Crédito Público

EMPRESTITO PACIFICACION 2.ª SERIE

Desde el 20 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias del referido Empréstito.

Montevideo, Julio 18 de 1873.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

jl18-3 *C. Alvarez* - Secretario.

Aviso de Policía

Montevideo, Julio 16 de 1873.

Esta reparticion debidamente autorizada llama á propuestas para la compra de lo siguiente:

650 seiscientos cincuenta chacos.

650 seiscientos cincuenta blusas.

450 cuatrocientos cincuenta capotes.

200 doscientos ponchos vivo azul, iguales á los últimamente entregados en la Comisaria General de Guerra.

150 cuarvas vivo azul, id. id. id.

125 ciento veinte y cinco kepis vivo azul, iguales á los últimamente entregados en la Comisaria General de Guerra.

[illegible]

El Oficial 1.º

B. Irigoyen.

Aviso Municipal

El Consejo Ejecutor de la Municipalidad del Rosario llama á propuestas para la nivelacion de esta ciudad, bajo las bases que indica la siguiente ordenanza, [illegible]

Rosario, Julio 7 de 1873.

Aaron Castellanos—Presidente.

J. M. Gutierrez—Secretario.

El Consejo Deliberante de la Municipalidad del Rosario de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente.—

ORDENANZA

[illegible]

Sala de Sesiones, Julio 2 de 1873.

Mariano Alcarado—*Baldomero G. Delgado.*

Oficina de contraste público

[illegible]

Mesa Central

Montevideo, Junio 25 de 1873.

[illegible]

Comision de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 21 de 1873

[illegible]

El Secretario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

FUNCION DE ABONO

EL MIERCOLES 23 DE JULIO

[illegible]

Un Ballo in Maschera

Reparto.—Ricardo, Conde de Warwick, Gobernador de Boston, Sr. Zucchi; Renato Criollo, su secretario y esposo de Amelia, Mazzoni; Amelia, Carlota Bossi; Ulrica, M. Core; Oscar, Sra. Babli; Silvano, Hericourt; Samuel, Buzzi; Tom, Cavedagni; Un Juez, N. N.; Un sirviente, N. N. Coros de diputados, oficiales, marineros, guardias, hombres, mujeres y niños del pueblo, señores adheridos de Samuel Tom, máscaras. La escena pasa en Boston y sus contornos.

Director de orquesta: JOAQUIN SALVINI.

A las 8 en punto.

Nota—Están en ensayo las grandiosas óperas *Clandia, Fuerza del Destino* y *Don Sebastian.*

Otra.—La empresa no es responsable de los boletos que se espendan fuera de boletería.

PLAZA DE CAGANCHA

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COURTNEY Y SANFORD

SEGUNDA SERIE

Gran cambio en los trabajos

LOS DIAS

que en adelante funcionará la compañía serán

Mártes Jueves Sábado y Domingo

A LAS 8 EN PUNTO

Los domingos y dias de fiesta habrá funciones extraordinarias por la tarde á las dos en punto.

PRECIOS

Palcos con seis sillas	$ 3.00
Lunetas	0.50
Entrada general	0.50
Niños	0.30

jl22-1

REMATES

Romeña y C.ª

De la finca sita en la calle del Rincon, núm. 133 135, perteneciente á la testamentaria de D. M. Artigas. Con autorizacion competente.

En oportunidad se indicará el dia que efectuaremos la venta. 5470 a29-

Por el mismo

De comestibles, ferretería y cristalería en nuestra casa, Cerrito n. 136.

El viernes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de gran cantidad de comestibles, ferretería y cristalería, por órden de varias casas introductoras. Su grata detalle por los carteles de costumbre. 5117-j20-5

Por el mismo

De comestibles, ferretería, cristales y porcelanas en su casa Cerrito 136.

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un grande y variado surtido de artículos de Almacen y Ferretería, que se detallará en lotes al gusto de los compradores, á saber:

Fideos de Génova y Nápoles, arroz glacé, salchichon de Génova, pasas Baltimore, jamones ingleses, mostaza inglesa y francesa, conservas de Santander surtidas, salsa de tomates, pasas de higo y uva, fideos del país, licores finos, aguardiente en damajuanas, papel de envolver varias clases, vermout francés, marca Sillman, nueces, vino champaña superior clase, manteca inglesa en barriles, lámparas de mármol, cubiertos cabo de marfil y otros cucharas y tenedores composicion, vasos y copas varias clases, copas para champaña, vasos con asa, dulceras, azucareras cristal, faroles de noche en latas de 25 y 50 gruesas y otras marcas, ollas con tapa aporcelanadas, palas para basura, calderas varios números, jaulas finas, cepillos, ponchera de metal, papel para cartas, fuentes de pietre, libretas, juguetes porcelana surtidos, tinta para escribir etc. etc. é infinidad de artículos que omitimos por su estension.

ACTO CONTINUO POR CUENTA DE SEGUROS

10 cajones espejos surtidos:
2 id fosforo Roche
3 id camas de fierro para una persona y niño.
2 id cubiertos cabo marfil.
2 cajones id.
20 cajones porcelanas surtidas.

5439-jl22-4

Rossell y C.ª

De mercaderias, por órden de varias casas introductoras, inglesas, francesas y alemanas. En su casa Misiones 160.

HOY mártes 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion. El detalle por los carteles de costumbre. J.17-1p.-n.5336.

Joaquin Solé y C.ª

De 200 cajones fideos de Génova.—En el Depósito de Herrera nuevo.

HOY Martes 22 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta y á dinero de contado y á la mas alta oferta de 200 cajones fideos por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturia General de Aduana. 5391-jl 16-5

Benito Lusiardo

De una valiosa finca

De una hermosa finca situada en la calle San José núm. 150, brillante oportunidad para los que deseen emplear bien su dinero.

[illegible]

5099-jl9-11

Fructuoso Cabral

De muebles.

En su casa, calle de las Piedras núm. 76 a.

HOY Martes 22 del corriente Julio á las 12 en punto. jl20-2

Gerardo Moratorio y C.ª

De mercaderias en su casa calle de San José n. 97.

HOY martes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de cantidad de mercaderías propias para la estacion. 5427-jl-20-2

Antonio L. Arraga

JUDICIAL

De muebles—En la calle 25 de Mayo núm. 308

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

IMPORTANTISIMO

[illegible]

...quena, por el Norte con la calle Maldonado, y por el Este con terreno de la misma propiedad.

Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Para ver el espediente y demas antecedentes, en casa del rematador, calle Ituzaingó núm. 112 altos. 5352 jl18-8

Por el mismo

HOY mártes 22 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos el armazon, mostrador, vidrieras, toldo y demas enseres de la tienda calle 25 de Mayo núm. 210. Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 5418-jl20-2

Dávila y Acosta

Importante remate de 14 solares á todo precio.

[illegible]

5465-jl2 7

R. Sienra

Importante de cinco solares, en el Cordon, calle de Magallanes General Rivera y General Lavalleja. [illegible]

5461-jl22-6

Sosa Diaz y Valdez

mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa calle del Rincon núm. 61.

HOY martes 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un brillante surtido de mercaderías, cuyo estenso detalle se omite. 5290—jl. 16-5p

Por el mismo

De un cajon armazones de sillas para señora—En el despacho de Aduana—Con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y de la Colecturia General.

El Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado de la barca francesa «Nankin.»

FH 118, 1 cajon 50 armazones sillas. 5361 jl18-4

Por el mismo

De un cajon aceites de olor, en el Despacho de Aduana con autorizacion de la Colecturia General y Sr. Encargado de Negocios de Francia.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado de la barca francesa «Nankin.»

J. 210. 1 cajon aceite de olor. 5362-jl18-4

Por el mismo

1 cajon Agua Divina—En el despacho de Aduana con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y de la Colecturia General.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado de la barca francesa «Nankin.»

Y S 2917—24 docenas Agua Divina. 5363—j. 18-4

Por el mismo

2 cajones, 200 docenas aceite de Pinaud. En el Despacho de Aduana, con autorizacion del señor Cónsul General de Francia.

El Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de lo siguiente, desembarcado de la barca francesa «Nankin»:

G. 2 cajones aceite de Pinaud. 5364-jl8-1

Por el mismo

10 cajones fósforos Roche—En los galpones de Aduana frente al despacho.

Con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y de la Colecturia General.

El miércoles 23 á la 1 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado de la barca francesa «María Felicité» de Marsella:

CC 100 cajones fósforos de Rocho con poca avería. jl18-4

Por el mismo

3 fardos lienzo.—En el despacho de Aduana.

El miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de 3 fardos lienzo, por cuenta de quien corresponda. 5423 jl20-3

Olivera y Silva

Despacho de Aduana de 30 cajones queso Chester, 60 id. vino Jerez y 10 id. vino Oporto.

HOY Martes 22 del corriente á la 1 en punto se procederá á la venta de [illegible] por cuenta de la Colecturia General y por cuenta de quien corresponda. 5339-j17-4

Por el mismo

1 depósito Herrera Nuevo—De 17 caj. ciruelas.

HOY martes 22 del corte. á las 12 en punto se procederá á la venta de dichas ciruelas con autorizacion de la Colecturia General y por cuenta de quien corresponda. 5338 jl17-4

Por el mismo

De comestibles y bebidas, en su casa, calle del 25 de Mayo núm. 197 y 193.

Jueves 24 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 5121-jl20-4

Ruano y Gomensoro

100 COCINAS ECONOMICAS Y ESTUFAS

En nuestra casa calle de las Piedras N. 80.

HOY martes 22, á las 12 en punto se venderán al mejor precio, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores.

100 ESTUFAS Y COCINAS SURTIDAS 5378-jl18-3

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE RICOS MUEBLES.

En nuestra casa—Calle de las Piedras núm. 80.

El miércoles 23 á las 12 en punto se venderán primero á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país, de los buenos muebles que se hallan á la vista el dia de la venta.

Se omite su pormenor por ser demasiado estenso. 5410—j. 20-3

Por el mismo

NAVAL

CASCO Y APAREJOS DE LA BARCA INGLESA «JANE Y DOROTHY».

[illegible]

EN LOTES A LA VISTA

[illegible]

A LAS 4 DE LA TARDE

[illegible]

Bartolomé Crosa

Importantísimo

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

[illegible]

AVISOS FUNEBRES

†

D. EUGENIO FERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Julio de 1873.

D.ª Tomasa S. de Fernandez, esposa, D. Alejandro Chucarro, hermano político; D. Daniel Zorrilla, primo; los sobrinos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy 22 del corriente á las 9 de la mañana, obsequio á que quedarán agradecidos. Casa mortuoria Maciel 89.

†

MARTIN GARAYCOCHEA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Julio de 1873

Su esposa Da. Graciana Juan de Dios de Garaycochea, Matilde y María, hijas, Juan Pedro y Pilar, hermanos; Fernando y María Juan de Dios, hermanos políticos, y demas deudos; suplican á las personas de su amistad, se dignen asistir á la misa, que se celebrará por su eterno descanso en la capilla de la Aguada, el dia 24 del corriente á las 9 1/2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

Asuntos despachados hoy

POR EL JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

Edictos judiciales

Por disposicion de D. Andres Folle, Juez Comisario del concurso [illegible] —Montevideo, Julio 16 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Por disposicion de D. Enrique Pena, Juez Comisario del concurso [illegible] —*Justino Gonzalez*, Escribano Público.

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan Carlos Blanco [illegible]

JUZGADO ORDINARIO—[illegible] —*Rafael C. Martinez.*

D. Pedro D. Lopez, previos requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco [illegible]

Don Alejandro Dufrechou, previos los requisitos legales, [illegible]

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco [illegible]

Por disposicion del Sr. Andrés Folle [illegible]

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Bustamante [illegible]

JUZGADO DE INTESTADOS 2.ª SECCION—[illegible]

Por disposicion del Señor Primer Suplente del Alcalde Ordinario [illegible]

Emplazamientos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados, con leche fresca. Para tratar 25 de Mayo n. 61. jl22-3

Ayudante de escuela Se necesita uno que conozca perfectamente la lengua española [illegible] jl22-3

Al público D. Antonio Maluari [illegible] —*Rafael Bruzzini.*

Ama de leche En la ... Colon Agraciada 139 se necesita una de leche fresca para criar en casa de los interesados. jl22 3

Alquilanse Dos piezas en una casa decente calle Maciel n. 155. jl21

Ama de leche Se ofrece una española, con leche de seis semanas fresca y abundante para criar [illegible] jl22-3

Al comercio El que suscribe ha vendido su casa de negocio [illegible] —*Pedro Blanco.* jl20-3

Ama de leche Se ofrece una Italiana para criar en casa de los interesados [illegible] jl22-3

Ama de leche Calle de la Isla de Flores núm. 131, esquina á Quegay, hay una con leche fresca [illegible]

Al comercio Desde esta fecha la casa [illegible]

Agencia de conchavos Se precisan dependientes [illegible] jl20-3

A los encuadernadores Se vende una máquina [illegible] jl8-3

A quien interese Se vende una preciosa [illegible]

A quien interese Desde esta fecha se pone en venta [illegible] jl8-4

Adivinadora Del presente y del porvenir calle de Buenos Aires n. 34. jl18-4

A los que precisen Se presta dinero por cualquier suma desde mil [illegible] jl9-7

Al comercio Se ha vendido el armazon perteneciente al Sr. D. Carlos Eckhardt [illegible] —Montevideo 17 de Julio de 1873—*Juan Bruzn.* jl18-3

A los que tengan Se compran al mejor precio títulos [illegible] jl18-7

Al público La que suscribe pone en conocimiento del público [illegible] —*La viuda de Salvador Sclari.* jl. 17 15p

Asado con cuero Se sigue vendiendo todos los dias [illegible] jl17-6

A. A. A. Retratos al Oleo ampliados mejorados y restaurados. [illegible] jl17-15

A. A. A. Retratos al óleo, limpiados mejorados y restaurados. [illegible] jl17-15

A. A. A. Retratos al Oleo limpiados mejorados y restaurados. [illegible] jl17-15

A los jóvenes que quieran aprender el Francés. Clase de noche, [illegible] jl5-1mes

A los amantes de lo bueno En la calle 25 de Mayo núm. 249—[illegible] jl14-12

Alquilase La casa de altos calle de Colon núm. 121, en los bajos de la misma, ó en la imprenta del *Siglo*

Al público y al comercio En la grande ropería y sastrería [illegible] —*Nicolás Vizzardi.* jl8-1 m

Al farolito del.... [illegible] —*J. Soulaberry.* jl3-perm

Adivinadora En la calle del Rincon núm. 56 se dan consultas de adivinanza, de 2 á la tarde hasta las 9 de la noche. jl0-6m

Afinador de pianos Eduardo Faget, se encarga de toda clase de composturas y depósito de pianos, calle de Buenos Aires, 171. al-perm

Café Francais Calle Buenos Aires, frente al Teatro Solis, [illegible]

Cerveza negra, 1ra. clase [illegible] jl22-3

Cocinero Se necesita uno en el pueblo de la Paz [illegible] jl22-4

Consultas por barajas Una señora que hace pocos dias llegó de España [illegible]

Contra-aviso Al que publicó D. Feliciano Rodriguez [illegible] —*Los herederos de Don Santiago Rodriguez.* jl20-4

Café Francais Calle Buenos Aires, frente al Teatro Solis, [illegible]

Cina-Cina [illegible]

Camino y Pino Se vende muy barato [illegible]

Cigarrería Union [illegible]

Curso especial DE FRANCES, [illegible]

Campo Hay para arrendar uno en el departamento de la Florida [illegible]

Casa Se alquila una gran casa [illegible]

Dependiente Se ofrece uno para una casa de comercio, [illegible]

Dr. C. Brendel se ha mudado á la calle Rincon núm. 205. jl13-8

Dr. Gonzalez ABOGADO.—Treinta y Tres 117, Piedras [illegible]

Educacion Lecciones de dibujo, pintura al pastel, acuarela [illegible]

En la nueva [illegible]

Eucaliptus Glóbulo, Acacias, Melisimos [illegible]

Estudio de abogado Bajo la direccion del Dr. D. José María Muñoz, ofrece al público sus servicios. Cárlos María Ramirez, Piedras 93. jl15-15.

El Dr. Destefano despues de algunos meses de ausencia, ofrece nuevamente sus ejercicios profesionales segun los recientes progresos de la medicina y en especial en las enfermedades de garganta, pecho y estómago. Consultas gratis para los pobres desde 1 á 3 de la tarde, en la casa calle 25 de Mayo 182. jl4 1m

Fortuna segura Por $ 500 oro, se vende un depósito [illegible]

Flor Cubana [illegible] —*La Junta de Vigilancia* jl5-10

Gratificacion Se dará una al que de noticia de Adolfo Castro, [illegible] jl24-3

Gran pichincha! Se vende una finca de 25 varas frente por 33 de fondo, [illegible] jl17-8

Gran Hotel Americano Se alquila este hermoso y espacioso edificio, encontrándose en la calle del Rincon n. 93. jl10-15

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la capital ó sus alrededores, y pueblos de campaña. Se hacen por cantidades varias desde $ 200 hasta $ 3,000. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor. Ocurrir calle Buenos Ayres n.º 279 (arco de la Pastora). jl22-15

Hotel oriental En el Miguelete [illegible] jl20-7

Julio Bouton Contador Liquidador y traductor Público, calle Convencion núm. 171. a.25 perm

Los acreedores De la casa de los Sres. [illegible] jl22-10

Loro perdido De la calle del Rincon n. 67 se ha perdido un loro color ceniza con cola colorada. La persona que lo entregue en dicha casa recibirá una gratificacion de $ 3. jl2-3

La Litografía Oriental [illegible] jl20-7

Lecciones De dibujo particulares, en casas de familia y colegios de ambos sexos. Calle de 25 Mayo n. 93 con las iniciales M. C. S. j.17-15

Litografia Se vende al precio de los costos una Litografía [illegible] jl5-8

Luis B. Cardoso ha trasladado definitivamente su Escritorio á [illegible] jl3-1m

Mucama Se precisa una en la calle del Rincon núm. 67. jl 22-3 p.

Mr. Laurent Artigue de Nestier [illegible] jl8-3

Mucamo En la calle del Cerrito, 147, se necesita uno que conozca el servicio. Inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. jl8 8

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como inmobiliados completos, en la calle de San José núm. 16, y en la calle de Juncal 129. j8-perm.

Nuevamente recibido Armamento militar para infantería y caballería 25 de Mayo 191. jl20-6

Narciso Grahit Los acreedores de este Sr. se servirán asistir á una reunion [illegible] —Montevideo, 19 de Julio de 1873. jl20-3

Ojo Se dará una buena gratificacion á la persona que tenga en su poder [illegible] jl22-15

¡Ojo plateros! Se necesitan á oficiales plateros para un pueblo de campaña, para informes ocurrir á la Onda de la Capital Kiosco Para Independencia. jl20-1 mes

Ojo á la ganga! Se vende una lindísima finca en el pueblo de Fray-Bentos; [illegible] jl22-7

Patente de mercachifle Se perdió una de Manuel Lainez el domingo [illegible]

Peluquero Se necesita uno en la peluquería del Paso 25 de Mayo n. 211. jl20-6

Pasto Hay para vender hasta 2,000 fardos, plaza Sarandí para tratar calle del Uruguay 121. [illegible]

Panaderia Se vende una con buen trabajo y un precio módico, para tratar diríjase calle [illegible] jl9-15

Pianos [illegible]

Partera Se avisa al público que la Partera Virginia Grass, que vivía en la calle Ibicuí n. 163 se ha trasladado en la calle Cerro-Largo n. 274. jl4-3m

Para bailes [illegible]

Profesor de francés Calle de Convencion, n. 137, esquina 18 de Julio. [illegible]

Se vende el café, fonda, y posada del Puerto de todas las Naciones [illegible]

Socio con poco capital [illegible]

Se alquila una casa en la calle del 18 de Julio núm. 216. Para tratar en la misma casa. jl [illegible]

Se vende el café y confitería de la estacion del Ferro-carril [illegible]

Se vende la fonda Italiana del Vapor, sita en la calle Piedras, 231 [illegible] jl5-15

Sirvienta Se necesita una en la calle del Rincon n. 93. jl15 7

Se avisa al público que en la calle de Ituzaingó esquina Cerrito hay un gran surtido de muebles de toda clase á precios módicos como tambien del ramo de tapicería. Vengan y verán muy barato. *Carlo Barbani.* jl10-4mes

Se vende El almacen situado en la calle Uruguay núm. 252, por no poder atender. En la misma informan con quien tratar. j13-15

Salvador Cazeaux Balanceador público y de números.—ofrece sus servicios al público, en la calle de Uruguay núm. 118 y 120, altos de la del Cerro, esquina Convencion. jl1-perm

Se alquila Una casa en la calle de los 33 n. 151 [illegible] jl4-3

Sociedad DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.—AVISO—[illegible] —*El Secretario.* jl20-4

Terreno Se vende uno en la calle del Durazno al lado del núm. 118 de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, el que se interese ocurra á la calle 18 de Julio núm. 131. jl6-3p

Timoteo Silva Pelaez Rematador público y comisionista. Ofrece al público sus servicios en la calle del Queguay 304, desde las 8 hasta las 11 y de 4 á 6 de la tarde y las otras horas del dia en la casa de remate de Cabral, Piedras 76. jl4-10

Tienda Se vende una en la calle del Uruguay núm. 60; el que se interese por ella ocurra á la misma que hallará con quien tratar. jl3-1mes

Un jóven argentino Recien llegado y sin relaciones de ningun género desea hallar una colocacion honorable en cualquier casa de negocio [illegible] jl3-3

Un Giovane d'anni 40 circa, di condizione civile, [illegible] jl6-3

Un jóven desea colocarse en almacen, tienda ó cualquier otro trabajo decente, y ofrece de meritorio hasta que por su conducta se haga acreedor á la consideracion de su patron.—Cerrito 103. jl3-7

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUIMICOS PARA FOTOGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPATICOS

DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la compañía, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se dan

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

jl6-perm-3pj

AL JOCKEY CLUB

84 — CALLE DE ITUZAINGO — 86

Los nuevos dueños de este establecimiento participan á sus favorecedores que acaban de recibir un surtido variado de artículos en ropa blanca, sombreros, perfumería etc., que venderán á precios mas módicos segun nueva disposicion.

jl7-5-3pj

SOCIEDAD

TIPOGRÁFICA

MONTEVIDEANA

De órden del Sr. Presidente se invita á los señores sócios, para la reunion general estraordinaria que tendrá lugar el domingo 27 del corriente, á las 2 de la tarde, en el local de costumbre, con objeto de tratar sobre asuntos de la mayor trascendencia para la Sociedad, así como para dar cuenta de la renuncia presentada por el señor Tesorero.

Es inútil advertir que se hará efectivo lo que prescribe el artículo 60 del Reglamento.

jl2-3 *E. Pineda*, secretario.

CONSULADO

DEL IMPERIO ALEMAN

PARA LAS REPÚBLICAS DEL URUGUAY

Necesitando el capitan Strackholder, del buque aleman «August», la cantidad de un mil quinientos pesos, poco mas ó menos, para sufragar los gastos de compostura de su citado buque, y poder emprender su viaje á Paranaguá en lastro para tomar allí un cargamento de yerba mate, y conducirlo á Valparaiso, se recibirán en esta Cancillería, calle de Buenos Aires, 104, propuestas cerradas para contratar un empréstito marítimo por la cantidad referida, pagadero á los cinco dias despues de la llegada del buque al puerto de descarga. La garantía marítima prestada por el capitan Strackholder consistirá en el buque y el flete de por ganar en el antedicho viaje, de cuyo impuesto así como de la clase del buque, podrán imponerse los reflectantes por los respectivos documentos depositados en esta oficina, donde se abrirán las propuestas en presencia de los interesados á las doce del dia jueves 24 del corriente. El premio marítimo que se proponga deberá tener por base un cambio de 51 1/4 d. por peso moneda nacional.—Montevideo, 21 de Julio de 1873.—El Cónsul, *Cárlos Gmo. Diehl.* jl22-3

TERRENOS

[illegible]

TERRENOS ALTOS

POSICION PINTORESCA

HERMOSA VISTA

AIRE PURO

[illegible]

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Miércoles 23 del corriente á las 8 1/2 de la noche.

jl22-3 — Por mandato, *El Secretario*

LA RESP.·. LOG.·.

Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Jueves 24 del corriente á las 6 1/2 de la noche.

jl22-3 Por mandato, *El Secretario*

GIROS

SOBRE ESPAÑA

Morillo y Gozalbo dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 162 Y 164.

E8-perm-3ra.pj

INTERESANTE

Academia mercantil

DE DIA Y DE NOCHE

BACACAY, N. 7

El acreditado profesor que suscribe, práctico en la enseñanza de todo lo que se precisa para ser un buen dependiente de una casa de negocio, garante, á gusto de sus alumnos, la enseñanza de

Teneduría de libros por partida doble en	30 dias	
Escritura inglesa, redonda ó gótica en	30 »	El tiempo y el dinero
Contabilidad	en 30 »	
Gramática castellana	en 30 »	
Correspondencia mercantil	en 30 »	

NOTAS—Enseña Francés é Inglés—Prepara alumnos para optar al título de maestros—Se encarga de arreglos de libros por muy atrasados y confusos que estén—Dá lecciones á domicilio—PRECIOS CONVENCIONALES—Horas para tratar: de 9 á 11 de la mañana y de 6 de la noche en adelante.

jl2-1mes-3ra.pj *F. F. Calcet.*

No mas goteras

No mas reparaciones

No mas incendios

SEGURIDA—ECONOMIA—DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que los de madera. Se venden en el depósito calle de las Piedras, núm. 189. j8 perm-3ra.pj

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 164, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f1º-perm. 3ª pág.

Compañía Inmobiliaria

DE MONTEVIDEO

El Consejo de Administracion, de acuerdo con el artículo 5.º de los Estatutos, ha dispuesto se prevenga á los suscritores de acciones, que aun no hubieren concurrido á recibirlas, que de no hacerlo hasta el 31 del corriente, perderán el derecho á ellas.

Montevideo, Julio 17 de 1873.

El Gerente.

Oficina de la Compañía, Rincon 47—1er piso.

jl8-1mes-3ra.pj

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 119

Este Establecimiento fundado con autorizacion superior en 1866 continúa en sus operaciones de préstamos con hipoteca de bienes raices y emite al efecto títulos hipotecarios que gozan del interés del 1 p% mensual pagaderos por trimestres vencidos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION EN EL AÑO CORRIENTE

Presidente:

D. Felipe H. Lacueva.

Vice Presidente:

D. José D. Olivera Nery.

Vocales:

Dr. D. José L. Terra.
» Carlos Muñoz.
Dr. » Juan C. D. Korth.
» Emilio Castellanos.
» Adolfo Vallvé.

Gerente:

» Pedro F. Echenique.

Horas de despacho en los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 17 de 1873.

jl17-1 mes-3ª pag.

COMISION DE SOCORROS

Á LOS DESGRACIADOS DE LA FIEBRE.

A LOS HUERFANOS DESAMPARADOS Y Á LAS VIUDAS POBRES de la Fiebre Amarilla ultimamente sufrida, se hace saber:

Que la Comision Central de Socorros que se organizó en la Villa de la Union, procediendo de conformidad con los fines para que fué creada, ha resuelto antes de concluir sus trabajos y darles publicidad, llamar á *los huérfanos y viudas* que han quedado en desgracia á consecuencia de aquel flajelo, con el objeto de conocer sus necesidades para atenderlas discretamente y en la debida proporcion, segun lo estime en cada caso, y con relacion al conjunto de ellos.

Que al efecto señala de plazo hasta el 15 de Julio inmediato.

Que exije *justificativos de verdad* dados por personas de reconocida moralidad y respeto, sin perjuicio de los informes y datos que por separado recojerá la misma Comision: sin que sirvan á suplir tales justificativos recomendaciones algunas.

Hace saber por último: que de 3 á 4 de la tarde hasta el 15 de Julio quedan encargados de recibir las peticiones con los primeros justificativos para dar cuenta á los señores miembros de la espresada Comision.

En Montevideo: D. Ramon Arocena, Calle de las Piedras esquina de Zabala.—D. Gil Alfaro, Calle Buenos Ayres núm 99.

En la Union: D. José L. Antuña, Calle 18 de Julio al lado de la Botica de Sanches.

Montevideo, Junio 12 de 1873.

Domingo Aramburú S.—*Ildefonso García Lagos S.*

j15-1m-3paj

Dr. Muridge y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

Calle del 25 de Mayo, núm. 230

FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

Tienen el honor de avisar al respetable público de Montevideo que acaba de llegar un hábil profesor para todo trabajo de oro, especialmente para dentaduras con chapas y empleaduras de oro, habiendo trabajado dicho profesor por muchos años en una de las principales casas en Lóndres.

Igualmente continuamos usando el gas protóxido de azoe para sacar muelas sin dolor y el cauchut para dentaduras, como hasta ahora. jl22-1m.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

La reunion general convocada para el dia 16 del corriente, no tuvo lugar por falta de número.—Se convoca á la Sociedad para una reunion que tendrá lugar el martes 6 de Agosto á las dos de la tarde para considerar los asuntos espresados en el anterior aviso.

La oficina de la Sociedad se ha trasladado á la calle Florida esquina de la de Colonia en la casa del Sr. Sanguinetti.—Montevideo, Julio 21 de 1873.

jl22-14 El Secretario.

Hermosa casa!!

Se vende una casa de 12 varas de frente á la calle del Parque, por 45 varas de fondo, 7 hermosas piezas todas con piso de tablas y cielos rasos, patios de mármol y al fondo jardin.

La venta es urgente y para tratar ocurran á la calle de Maldonado núm. 99. [illegible]

NOVELAS DE PAUL DE KOCK

SE VENDEN EN LA LIBRERIA ESPAÑOLA

112 — Calle de Ituzaingó — 112

Gustavo el calavera	1 tomo.
Un hombre desgraciado	1 id.
El Cornudo	2 id.
El hijo de mi mujer	2 id.
La sociedad de la trufa	2 id.
El barbero de Paris	2 id.
Una mujer singular	2 id.
Amores de dos hermanas	2 id.
Juan	2 id.
La niña perdida	1 id.
Carotin	1 id.
Bigotes	1 id.
La jóven del sotabanco	1 id.
Carlota y Cárlos	1 id.
Sanseravate	1 id.
La hermana Ana	2 id.
Jeorgeta	1 id.
El jorobado	1 id.
Antes que te cases mira lo que haces	2 id.
La Baronesa Blaguiskof	1 id.
El conserje de la calle del Roc	1 id.
La señora Tapin	1 id.
Lasilla	1 id.
Un marido Juan lanas	1 id.
La jóven de las tres enaguas	1 id.
La señora de pantalon	1 id.

jl 5-1mes 3ª pag

PLANOS

de la ciudad y sus alrededores

LOS MEJORES, MAS COMPLETOS Y MAS EXACTOS

POR

D'ALBENAS

MAPAS

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el Sr. General Reyes

ÚNICO PUNTO DE VENTA

Libreria de Lastarria

232 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 232

jl16-1mes

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solís, esquina de Cerrito, 153

al29-perm

MÁQUINAS

DE COSER

278—CALLE DEL RINCON—278

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Composturas de todas clases.

Precios reducidos

my6-per n-3ªpá

Dr. VISCA

Médico cirujano de la facultad de Paris, ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 130.

CONSULTAS DE 1 A 2 DE LA TARDE.

jl1-2 meses-3.ª páj.

AVISOS MARITIMOS

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

[illegible]

Salidas para Europa

JOHN ELDER .... sale el lunes 7 de Julio
GALICIA .... sale el lunes 21 »
ACONCAGUA .... sale el lunes 28 »

El JOHN ELDER y GALICIA tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa Burdeos y Liverpool.

El ACONCAGUA tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Salidas para el Pacífico

MAGELLAN .... sale el miércoles 2 de Julio
PATAGONIA .... sale el martes 8 »
COTOPAXI .... sale el miércoles 16 »
CORDILLERA .... sale el martes 22 »
GARONNE .... sale el miércoles 30 »

El MAGELLAN, COTOPAXI y GARONNE tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

El PATAGONIA y CORDILLERA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 8	libs. est. 6
Bahia	20	10	6
Pernambuco	22	11	7
Lisboa	32	18	12
Burdeos	35	20	12
Liverpool	35	20	14
Punta Arenas	20	12	[illegible]
Valparaiso	35	15	8
Arica é Islay	40	28	15
Callao	50	33	20

Se espenden boletos tambien para Tuy, Vigo, Pontevedra, Caldas de Rey, Santiago, Coruña, Padron y Redondela.

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

[illegible]

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

[illegible]

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Torres Hnos y C.ª*

Calle de Perez Castellano 98, [illegible]

LA LEGALIDAD

Compañia Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 91 y 91.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreiro.

RESTAURANT

DES PYRAMIDES

PLAZA MATRIZ

Pension, por mes. . . . 30 $

Almuerzo, cada uno . 80 cts.

Comida, cada una. . . 1 $

A pedido de muchos amigos, el establecimiento quedará abierto hasta despues de las funciones teatrales, sirviéndose comoal gusto de los mejores gastrónomos garantiendo el mayor aseo, prontitud y esmero en el servicio.

HAY SALONES PARTICULARES

---

6 por ciento de rebaja

CALLE DE LAS CAMARAS, 130 — CALLE DE LAS CAMARAS 130.

COCINAS ECONÓMICAS

y estufas de las mejores fábricas de Francia; se ha recibido un gran surtido de todas dimensiones; tabaco belga legítimo y filtros á 6 $ cada uno.

CALLE CAMARAS, 130

A los almaceneros por mayor

CONFITEROS, BOTICARIOS etc.

G. C. HOARD Y C.ª

INTRODUCTORES

Calle del Cerrito, n. 80

Únicos agentes de

De Venoge y C.ª, Epernay.
C. Gaden y Klipsch, Burdeos.
A. Houtman y C.ª Schiedam.
Ghesquier-Houtsset, Lille.
A. y F. Pears, Lóndres.

CHAMPAGNE SUPERIOR, «VIN DES PRINCES.» Vinos de Burdeos, Sauterne, Barsola. Licores de las mejores marcas, marrasquino, Curaçao, Ajenjo Suizo, Bitters de Orange, etc., Cognac muy viejo.

JABON TRANSPARENTE DE GLICERINA, recomendado por todos los mas eminentes médicos de Inglaterra, como bueno para el cútis; jabon de Windsor y de otras clases, extractos, etc.

ESTUFAS AMERICANAS, y un GRAN SURTIDO DE MUESTRAS DE FERRETERIA.

jl. 6-1mes 7p. por sem.

ÚNICO VERDADERO JABON

CON JUGO DE LECHUGA

L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs

AGUA DE TOCADOR L. T. PIVER

CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL

Delicado Perfume para el Pañuelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que desde hoy de 3 á 4 de la tarde en la Gerencia del Establecimiento, se empezará á pagar el 11 p.º dividendo, perteneciente al semestre que venció el 30 de Junio ppdo. jl15-6 Julio de 5 de 1873.

Una señora francesa

Esposa de un español domiciliado en Paris, desea tener como pensionista á una señorita de buena familia.

Estudios completos — Educacion esmerada

Para informes dirijirse á D. Eujenio de La Bastida, en el Consulado de España en Paris, calle de Ponthieu núm. 40.

m-23-perm.2p.por.— sem.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 43.

en-perm.

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases, francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revólvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

SE VENDEN

PLANTAS DE SOMBRA

Y FRUTALES

Hermosos paraisos, acácias, perales, manzanos y duraznos: estacas de membrillos para injertos.

En Maroña, casa de Juan Caviglia.

m30-2meses

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por orden y por operarios de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañia transcribe á continuacion la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y mecheros de toda clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos y darles rosca a precio que se fijará, cumpliendo en un todo, siempre que los aparatos convenientemente por la parte contratante de la Junta E. Administrativa y de la Empresa haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

CODIGO

DE

COMERCIO

Correjido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AJENCIA DE ARROYO HERMANOS

Plaza Independencia

ESCRITORIO DE COMISIONES

DE

MONTERO Y ARTEAGA

CALLE 1.º DE MAYO, NUM. 21

frente á la casa de Gobierno

En este escritorio se ocupan de asuntos de tramitacion ante el Superior Gobierno, Tribunales de Justicia, compra y venta de campos, fincas y terrenos ó permutas, hipotecas y títulos de deuda pública.

jl15-1m

El Dr. Goes

Se ha mudado á la calle de Cámaras, núm. 40, entre Cerrito y 25 de Mayo.

Consultas, de las 11 á la 1.

ESPECIALIDADES

Enfermedades de los niños y partos.

Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA

MERCANTILE BANK

OF THE

RIVER PLATE, LIMITED

London, Buenos Aires and Montevideo

Habiendo sido aprobados los estatutos de este Banco por el Superior Gobierno y el Juez Letrado de Comercio, se avisa al público que los negocios que que hasta ahora se han llevado en nombre de Wanklyn y C.ª, de aquí en adelante se continuarán en nombre del Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Todos los cheques y demás documentos que existen en el nombre de Wanklyn y C.ª, serán considerados como pertenecientes al nuevo Banco.

F. Wanklyn, director gerente.

Montevideo, Julio 1.º de 1873.

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 Á 2 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES

Diego Perez

Dr. EN MEDICINA Y CIRUJIA

CALLE DEL RINCON, 262 (ALTOS)

OFRECE SUS SERVICIOS AL PUBLICO

Horas de consultas

DE 12 Á 2 DE LA TARDE

Empresa del Teatro Solis

Estando aun impagos algunos dividendos de esta Empresa se avisa nuevamente á los interesados que pueden ocurrir todos los dias de 12 á 3 de la tarde á la Secretaría del teatro, en la inteligencia que los propietarios de acciones que no puedan venir personalmente deberán mandar una persona con carta-poder sin cuyo requisito no podrá efectuarse pago alguno.—Montevideo, Julio 10 de 1873.

jl18-8 *La Comision.*

SABAÑONES

Se curan con el bálsamo de Greeves

DEPOSITOS

A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito 239.
Botica de Cranwell, 25 de Mayo 167.
Botica del Romano.

jl18-1mes

Mudanza de domicilio

JULIA COARSI, partera italiana, participa al público en general y á sus numerosas clientela, que se ha mudado á la calle de la Agraciada, núm. — frente al desvío del tren-vía en la plaza del General Flores, donde espera órdenes que serán atendidas con todo esmero y puntualidad, de aquellas personas que se dignen favorecerla con la asistencia de su profesion. Siendo la nueva casa mas cómoda que la anterior, admitirá á las señoras que quieran asistirse en ella. j5-15

CIGARRILLOS

PAPEL DE TRIGO

y picadura en paquetes de á libra de la acreditada fábrica «El Gallito», de la Habana; hay para vender precios módicos.

65 — CAMARAS — 65

j26-1mes

SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE SECOURS MUTUELS

Tablas de reduccion

De las monedas estranjeras á moneda nacional; con arreglo á las leyes de 23 de Junio de 1872 y 9 de Junio del corriente año, cuidadosamente corregidas, se venden en esta imprenta.

jl10-perm

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiéndoles que á los que entreguen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convicie.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m 30 Cuenta. *El Secretario.*

CUTIS DEL ROSTRO

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.

Pura ó mezclada conserva el cútis limpio y terso.

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, se convoca á la Sociedad para la Asamblea General que tendrá lugar el lúnes 28 del presente á las 7 de la noche, en su oficina calle 25 de Mayo, núm. 219.—Montevideo, Julio 2 de 1873.—*El Secretario.*

jl3-22

METODO ADLER

PARA ESCRITURA

LIBRERIA DE LASTARRIA

232

Calle del 25 de Mayo

232

jl2-15

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — GARDANILLA

133, SANTA TERESA, 133

Se manda á domicilio

Á LOS HABITANTES

DE CAMPAÑA.

La Sociedad de «Amigos de la Educacion Popular» organizada en Montevideo en 1868, para propender al mejoramiento y difusion de la enseñanza, con el objeto de estimular á los habitantes de campaña para que formen sociedades semejantes, ofrece lo siguiente:

1º. Todos los útiles necesarios para el planteamiento de las escuelas primarias públicas y gratuitas que se funden en campaña por sociedades populares.

2º. Encargarse de enviarles sin cobrar comision alguna, todos los textos, útiles, etc. que en adelante necesiten, así como de proporcionarles preceptores obtenidos por medio de concursos de oposicion.

3º. El envío gratuito y regular de todas las publicaciones hechas por la Sociedad y la cesion al costo de todos los textos de cuenta que la Sociedad haya hecho publicar por su cuenta, y que las sociedades de campaña necesiten para sus escuelas.

4º. La remision regular y gratuita, de todos aquellos informes, datos y conocimientos que posea la Sociedad de Montevideo y que puedan servir á la mejor organizacion de las sociedades de campaña ó al mejoramiento y difusion de la enseñanza.

5º. A las sociedades de educacion que establezcan tambien bibliotecas populares ó á las que se organicen con el solo objeto de fundar éstas, el donativo de cien volúmenes siempre que la Sociedad á que se donen tenga ese ó mayor número reunido y á las Sociedades que tengan menos de cien volúmenes un número igual al que ellas posean.

Para solicitar y obtener la proteccion ofrecida por la Sociedad de Amigos, bastará que las Sociedades de campaña formalmente constituidas, se dirijan á la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popublicar de Montevideo, calle del Cerro núm. 81, enviándoles las actas de instalacion y los estatutos correspondientes—Montevideo, Julio, 1873.

jl3-3m-2p sem. *La Comision.*

Cerveza danesa

DE SUPERIOR CALIDAD

Se halla en venta en casa de los señores Wendt y Meidell calle de Zavala núm. 2. Esquina Rampla del Norte.

Únicos introductores

jl17-1mes

CALLE 25 DE MAYO, 341

SASTRERIA

LA

JÓVEN ESPAÑA

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

Elegancia

perfeccion

y economia

Acaba de recibirse de las principales sastrerias de Paris un rico surtido para estacion.

jl. 15-15 *Trafat y Pujol.*

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 53.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias.

Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 21-perm.—

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDI, 141, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de palo y nogal muy ricos, como muebles otros muebles de gusto que se venderán todo á precios muy equitativos.

jl20-perm

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f3-perm.

AL

Corsé Oriental

Por el vapor «Newton» se ha recibido un gran surtido de corsés para señoras y niñas.

Fajas elásticas para señoras y niños.

CALLE DE LOS ... N.º 142

jl1-15

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpiera, situado en la calle del Ibicui número 387, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo en personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Tránova, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palma y Carriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 591, barraca de Posse.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó hien pasar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

47-perm.

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y C.ª

Calle del Cerrito, núm. 131.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

Chez J. LEBEAULT, Pharmacien à Paris

43, rue Réaumur — 27 et 29, rue Palestro

OPRESIONES — ASMA — NEVRALGIAS

TOS CONVULSIVA — CATARROS

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE

PAPIER FAYARD et BLAYN

ASTHME — ASTHME

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA!!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS

DE BARRI

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y trasparente del

ALABASTRO

PRUÉBESE! PRUÉBESE! PRUÉBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia.

Agentes:—A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí 325 y 27; Botica de Cranwell; 25 de Mayo.

jn 21-perm.—1 p. por mes.

EAU DU DR. CALLMANN

PELO y la BARBA

En Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª, y los Peluqueros y Perfumistas.

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

CALLE URUGUAY, — BERSON — CALLE URUGUAY

e3-perm

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n.º 109.

ab.4-6meses.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del NORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9- perm *Pedro Etchebarry.*

C. CAIRE & FILS

107 - Calle Ituzaingó - 107

ESPECIALIDAD

EN

ROPA HECHA

PARA HOMBRES, JÓVENES Y NIÑOS

Fábrica en Paris

Buenos Aires, calle San Martin, número 28.

Ferro-carril central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per.

A los españoles

En el escritorio de D. Teodoro Reissig, calle de las Cámaras núm. 82, sigue dándose como de costumbre, letras por cantidades grandes y pequeñas sobre todos los puntos de España, á precios convencionales.

j5-30

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

Muy barata

Se vende una máquina como para fabricar aguas gaseosas, dicha máquina es nueva, y sale de las mejores fábricas de Francia, el que se interese por ella puede dirijirse á la Botica Normal 18 de Julio núm. 282, frente á la Cancha de Valentin. jl. 3-15p.

Lasnier, Martinez y Arrue

EMPRESARIOS CONSTRUCTORES

Se encargan de toda clase de trabajos como mediciones, tasaciones, copias y renovaciones de planos.

Se enseña dibujo lineal y caligrafía.

Horas hábiles de oficina, de 8 á 12 del dia y de 4 á 6 de la tarde.

231—Bajo los arcos de la Pasiva—233

jl13-1mes

AL PÚBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

BALSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se venden en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Drogueria Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. jl1-perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1873

Activo

Valores á cobrar... Diversos deudores... Caja, existencia en efectivo... [illegible]

Pasivo

Capital realizado... Diversos acreedores... Emision en circulacion... [illegible]

Montevideo, 17 Julio de 1873.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1857

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	« 129,288
Fondo de Reserva ex	« 42,046
	$ 1.584,134

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.

Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admitirá intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregue ó que retire.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada año y se acumularán en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 5 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

e3-perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado..... Thalers de Prusia 20.000,000
Capital suscrito....... id. id. 10.000,000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires — Bremen
Rio Janeiro — Paris
Nueva-York — Amsterdam
Lóndres — Amberes
Berlin — Génova
Colonia (Prusia) — Madrid
Hamburgo — Lisboa

y los demas centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad. Altgelt—M. Cassel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 p% anual
A plazo fijo de 60 dias..... 7 p% «
« « de 90 dias..... 8 p% «
Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

Ad. Altgelt.—M. Cassel.—Gerentes

Ab. 4—perm.

WANKLIN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente....... 5 á 6 p%

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses....... 6 á 7 p%
3 meses....... 7 á 8 p%
6 meses....... 8 á 9 p%

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso....... 6 á 7 p%
30 « « .... 8 á 9 p%

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona....... 6 p%
Depósitos fijos, 3 meses....... 8 «
Id. id. 6 id....... 9 «
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 9 «

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente....... 7 p%

COBRA

En cuenta corriente....... 18 p%

Montevideo, Julio 2 de 1873

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1873

Activo — *Pasivo* [illegible]

Montevideo, Junio 30 de 1873.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1873

ACTIVO — PASIVO [illegible]

Montevideo, Junio 30 de 1873.

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de ... fierro, se vende en esta imprenta á 30 cent. libra.

FOLLETIN 117

LOS

PIRATAS

DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

OLIMPIA

Ambos se levantaron vivamente, al ver entrar á un hombre á quien no conocian.

—No lloreis, amigos mios, dijo Tom, y sobre todo no os alarmeis sin causa.....soy un amigo.

Y como se quedasen mirándolo con sorpresa y desconfianza, Tom añadió:

—Decidme, buena mujer, ¿no sois vos la tia Simon?

—Sí, respondió la vieja.

—¿La viuda de Simon el piloto?

—Y la madre de tres marineros, todos muertos en el mar, dijo sollozando la pobre mujer. No me queda mas que un hijo, y aquí teneis que me lo llevan también.

—Madre, dijo el jóven con emocion, ya sabeis que es necesario vivir.

—O mas bien morir, repuso la pobre mujer prorumpiendo en sollozos.

—¿Qué quereis que sea de nosotros, si yo no tomo partido? prosiguió el jóven. Nos han vendido todos nuestros muebles. Vos estais ya en edad en que no podeis trabajar ... me han ofrecido una plaza de cien francos por mes, para un viaje de dos años.... y ya veis que eso es mucho mas de lo que yo ganaba en la pesca. Yo os enviaré mi sueldo, mi buena madre, y al ménos no os faltará pan.

Tom no habia querido interrumpir al jóven pescador, pero al ver que la madre se echaba desolada en sus brazos:

—Vamos, les dijo, en vez de abandonaros así á la desesperacion, escuchadme y vereis que es la misericordia de Dios quien me envía.

—¡Dios!.... la misericordia! dijo la vieja con amargura, hace mucho que he dudado de ella.... pero he rogado toda mi vida, y jamás me ha devuelto á mi marido ni á mis hijos.

—Pero va á dejaros el último, dijo Tom.

Y echó sobre el jergon un bolsillo lleno de oro.

La vieja y el jóven marinero dejaron escapar un grito de sorpresa.

Tom continuó dirigiéndose á este:

—De tí depende, dijo, el que tu madre tenga el pan asegurado para el resto de sus dias, y que conserve á su hijo para consolarla y ayudarla.

El jóven estaba deslumbrado y, sin atreverse á hablar, miraba alternativamente á Tom y al bolsillo lleno de oro, que no se habia atrevido á tocar.

Tom prosiguió:

—Tú te llamas Saturnino, ¿no es verdad?

—Sí, respondió el marinero.

—Has sido enganchado esta tarde por el calafate Houesnel y por cuenta del capitan americano Mr. Edmond Simouns.

—Es verdad.

—El capitan leva el ancla mañana por la mañana.

—Al apuntar el dia.

—¿Y á qué hora debes entrar á bordo?

—Una hora ántes de aparejar.

—¿Y no volverás á ver al calafate?

—No.

—¿Te conoce el capitan?

—No me ha visto en su vida.

—¿Dónde están tus papeles?

—Aquí, dijo el jóven, señalando un estuche de hoja de lata, que llevaba pendiente de un cordon y atravesado al hombro.

—Pues bien, prosiguió Tom, escúchame, y fija bien la atencion en lo que te voy á decir. En esa bolsa hay bastante oro para que podais vivir cómodamente lo ménos diez años. Yo te doy todo eso dinero, en cambio de tus papeles, de tu chaqueta azul y de tu sombrero embreado.

El jóven no comprendia lo que le decia Tom.

—En una palabra, prosiguió este, quiero partir en tu lugar.

—¿Vos?

—Sí.

La pobre vieja cruzó las manos y levantó los ojos al cielo.

—¡Es posible, Dios mio!.... ¿He oido bien? exclamó.

—Sí, buena mujer.

—¿Quereis partir en lugar de mi hijo?

—Tengo deseos de ver mundo.

Y despues de una pausa añadió:

—En fin, ¿está dicho?... ¿Es cosa hecha?

El jóven marinero parecia vacilar, pero la madre dijo estrechándole en sus sus brazos:

—Acepta, Saturnino mio, acepta, yo te lo suplico.

—Pues bien, sea, dijo el jóven en fin.

Y dirigiéndose á Tom, añadió:

—Pero al ménos, ¿sois marino?

—¡Pardiez! ya lo creo! dijo Tom.

—Entonces, ¿por qué no os enganchais por vuestra propia cuenta?

—Porque como tengo lo bastante para no necesitar de eso, respondió Tom, me ha pasado por la cabeza el que mi enganche sea útil á algun desgraciado. Conque, ¿está dicho?

—Está dicho, replicó Saturnino suspirando.

. . . .

Una hora despues, el lacayo Tom subia á bordo del Misisipi, admirablemente disfrazado con el traje de marinero de Saturnino, el hijo de la viuda.

Tom, como sabemos, era inglés, y hablaba con toda pureza su idioma; pero al presentarse en el barco, afectó un ligero acento francés, que engañó completamente al contramaestre.

Tom tomaba el puesto de Saturnino, que era el único marinero francés que debia haber á bordo, pues habia sido alistado para reemplazar á uno de los hombres de la tripulacion que habia muerto al llegar á Saint-Maló.

El capitan Edmond Simouns lo examinó al llegar, lo encontró algo jóven y poco fuerte, pero á pesar de esto, no puso ninguna dificultad en aceptarlo.

El calafate Houesnel habia dado los mejores informes sobre Saturnino.

De consiguiente, Tom quedó instalado á bordo.

Al dia siguiente, á las cinco de la mañana, se hallaba cerca de la escala de estribor, cuando vió llegar una lancha, que abordó por aquel lado el buque americano.

Aquella lancha conducia á Loudeac y Margarita.

El viejo piloto subió vivamente á bordo, miró al pasar á Tom, y no lo reconoció.

—¡Vamos! se dijo este, ahora ya puedo estar tranquilo.

El capitan Simouns estaba sobre el banco de cuarto y mandaba la maniobra.

Pocos minutos despues, el buque salia del puerto, y en aquel mismo instante la vizcondesa Olimpia de Gonidec se hallaba sobre la plataforma del antiguo castillo de Plouesnel, dirigiendo su telescopio hácia el bergantin del capitan Simouns.

Una señal convenida le indicó que Tom se hallaba á bordo, y se retiró satisfecha, pues así sabria detalladamente la suerte que iba á caber al insensato Loudeac, víctima de su ceguedad estúpida.

XXIII

El bergantin americano, lanzado en alta mar, corria á todo vapor.

Las costas de Francia habian desaparecido tras una espesa bruma.

De pronto, un inmenso peñon pareció surgir de las aguas y se fué levantando en el horizonte.

Aquel peñon era Jersey.

Loudeac, de pié sobre el puente, dirigió hácia él la vista y se estremeció de alegría.

En aquella isla, que parecia venir á su encuentro se hallaba su fortuna..... su fortuna, que era parte de la herencia robada á los hijos de Cabestan.

Dentro de una hora pondria el pié en aquella tierra inglesa, tránsito de salud, de donde partiria libre y dichoso. Porque á medida que se alejaba de Francia, pensaba mas y mas en Cartahut, y cada paso lo afirmaba en la idea de que no iria á perseguirlo mas allá de los mares.

Cartahut es implacable, se decia, pero cuando vea que le escapa su presa, convertirá toda su ira contra la vizcondesa de Gonidec.

Y el buen Loudeac se reia para sus adentros, al pensar en su entrevista de la noche anterior con Olimpia, y en sus amenazadores vaticinios.

De vez en cuando, sin embargo, apartaba sus ojos de Jersey, que iba agrandando poco á poco en el horizonte, y volviendo la cabeza, se quedaba contemplando con enternecimiento á Margarita y Edmond Simouns.

Los dos jóvenes estaban sentados bajo la toldilla de popa, conversando con las manos enlazadas y mirándose con ternura.

Uno y otro parecian hallarse en el colmo de la dicha.

Este espectáculo arrancó una blasfemia al miserable viejo.

—¡Y pensar, murmuró, que hay imbéciles que creen en la virtud!.... Yo he sido un canalla toda mi vida, y esa vida que ha sido un tejido de malas acciones, vá á extinguirse, como la de un patriarca, en medio de la calma y de los dulces cuidados de la familia...

El buque avanzaba en tanto, y ya empezaban á dibujarse claramente en el azul del cielo las fortalezas que dominan la rada de Saint-Hellier, luego los faros, y la ciudad en fin.

A poco el buque americano entraba en el puerto.

Loudeac habia encontrado la agilidad y la alegría de su primera juventud. Iba y venia de un lado á otro, sonreía á todo el mundo, y disponia á su nieta para el desembarco, mucho antes de que llegase el momento de poder efectuarlo.

Sin embargo, á estar ménos preocupado, hubiera podido observar que entre los hombres de la tripulacion que se hallaban sobre cubierta, habia uno que lo observaba, sin perderlo un momento de vista.

Este marinero era Tom, el lacayo convertido en Saturnino Simon.

Pero Loudeac pasó veinte veces á su lado sin fijar la atencion en él ni ménos reconocerlo.

El lacayuelo inglés estaba tan bien disfrazado, que su ama misma no lo hubiera reconocido.

El capitan Simouns subió de nuevo al banco de cuarto para mandar la maniobra, y el vapor vino á detenerse á los pocos minutos en el fondo del puerto, en frente de la fonda Victoria.

Loudeac se acercó entonces rápidamente á Margarita, y la estrechó en sus brazos.

—Dentro de una hora, hija mia, la dijo, serás rica, muy rica.....

—¡Oh! abuelito! ¿Qué importa el dinero?

—¡Bah! dijo Loudeac, si el dinero no dá por sí solo la felicidad, como dice el proverbio, contribuye mucho á ella.

—Mi digno amigo: dijo entonces el capitan Simouns, ¿no os parece que haríamos bien Margarita y yo en casarnos en Jersey?

—Como mejor os plazca, hijos mios.

—En Inglaterra es cosa prontamente hecha, añadió el capitan.

—¡Oh! ya lo sé.

—No hay mas que avistarse con un capellan, y todo queda arreglado en un cuarto de hora.

Margarita se ruborizó y bajó modestamente los ojos.

—¿Podremos continuar mañana nuestro viaje? preguntó Loudeac.

—Sin duda.

Esta respuesta afirmativa no pareció tranquilizar completamente al viejo piloto.

Jersey está tan cerca de Saint Maló....

¿Quien sabe si Cartahut no lo haria seguir hasta allí?

Tal era la idea que atormentaba á Loudeac; pero ¿podia acaso confiar sus temores á Margarita ni al capitan Simouns?

Pocos minutos despues desembarcaron en tierra.

Saint-Hellier es una hermosa ciudad, muy comercial y bastante poblada. En ella se encuentran vastos almacenes tan importantes como los de Lóndres y Paris, calles anchísimas de media legua de largo, y casas de Banca que corresponden con todas las plazas mercantiles del mundo.

Apenas Loudeac puso el pié en el muelle cuando dijo volviéndose á Margarita:

—¡Vaya! te confio al que va á ser dentro de muy poco tu marido. Id á dar un paseo por la ciudad, hijos mios.

—¿Cómo dijo la jóven alarmada, ¿no venís con nosotros?

—No, mi querida Margarita, respondió Loudeac con aire de misterio, tengo que hacer otras cosas mas importantes.

Y haciendo señas al cochero de un cab (calesa), que á pocos pasos estacionaba, dijo á los dos jóvenes al entrar en el carruaje:

—Dentro de un hora nos reuniremos en la fonda de Albion.

Y dirigiéndose despues al cabman (cochero) Loudeac que conocia al dedillo la ciudad de Saint-Hellier, añadió:

—A *Queen street*, número 21.

Queen street (calle de la Reina) es una de las principales y mas bellas de Saint-Hellier.

En ella se han construido, la Banca y el alto comercio, palacios magníficos.

Entre ellos señalada con el número 21, se ve una casa de bella apariencia, sobre cuya puerta se lee un nombre francés:

Buenaventura Durand y C.ª

y debajo de él la frase

Bank-office.

Mr. Buenaventura Durand habia muerto hacia mucho tiempo, pero la casa habia conservado su nombre como razon social, y sus hijos, de nacionalidad inglesa, continuaban sus operaciones.

Buenaventura Durand habia sido intendente militar en Francia, durante la época del primer imperio.

Jugador y libertino, no teniendo medios bastantes para alimentar todos sus vicios, habia acabado por recurrir á la caja, haciendo uso de los fondos que le confiara el Estado.

Así vivió á su modo algun tiempo, y despues, cuando vió que ya no le era posible disimular su déficit, recurrió á la fuga, y vino á refugiarse á Jersey.

Y este hombre, que ya no podia esperar en su país sino el castigo y el deshonor, logró alcanzar honor y fortuna en país extranjero.

Con las reliquias de todo el oro que habia podido robar al Estado, pudo fundar en Saint-Hellier una casa de Banco.

Al cabo de diez años, Buenaventura Durand era rico, y veinte años despues era seis veces millonario, se habia casado con una inglesa de buena familia, y gozaba de la consideracion general.

A esta casa, pues, fué adonde se dirigió Loudeac desde el punto de desembarco.

Al llegar allí el cab, el piloto descendió lentamente, entró, y subió por la escalera principal, despues de tirar de la campanilla.

Un lacayo con lujosa librea salió á recibirlo, y lo introdujo en el escritorio de los señores John y Samuel Durand, hijos y sucesores de Buenaventura.

Loudeac presentó una tarjeta de visita en la que se leia un nombre tambien francés:

Augusto Lachenal.

Los hijos de Buenaventura Durand no habian visto jamás al individuo en cuestion, pero apenas leyeron su tarjeta se apresuraron á venir á su encuentro.

—Señores, les dijo Loudeac, me embarco con direccion á América, y de consiguiente vengo á retirar los fondos que he confiado á vuestra casa, hace quince años.

—Estamos á vuestras órdenes, caballero, replicó John Durand.

—¡Oh! pero entendámonos, dijo Loudeac, yo no quiero dinero ni billetes.

—¿Quereis algunas letras de cambio?

—Una solamente ... girada contra alguna casa de Nueva Orleans.

—Precisamente tenemos una sucursal en esa ciudad, repuso Samuel Durand.

Y un cuarto de hora despues, Loudeac, á quien los banqueros de Jersey no habian jamás conocido sino bajo el nombre de Augusto Lachenal, se retiraba llevándose una letra de un millon, cuatrocientos cincuenta mil francos, girada contra la casa Buenaventura Durand y compañía de Nueva Orleans, y en favor del capitan Edmond Simouns.

Esta suma era la dote de Margarita, y de ese modo Loudeac acababa de despojarse de cuanto poseia, en favor de la que persistia en creer su nieta.

XXIV

Tom á la señora Vizcondesa de Gonidec, en su castillo de Plouesnel (Ille-et-Vilaine).

«Jersey.... ...

«Mi buena y respetable señora:

«Os escribo esta sobre la mesa de una taberna en Saint-Hellier. Son las ocho de la noche y no puedo perder un instante.

«A las dos de la mañana, hora de la pleamar, el vapor del capitan Edmond Simouns dejará el puerto de Jersey.

«Cuando esta carta llegará á vuestras manos, solo Dios sabe dónde nos hallaremos.

«Hace cuarenta y ocho horas que nos encontramos en esta isla; pero, como vais á ver, no he perdido el tiempo, y he logrado saber muchas cosas que sospechábais, y aun otras muchas de que no teníais idea.

«En primer lugar, el capitan Edmond Simouns, —ya he adquirido completamente la prueba,—es un agente de Cartahut.

«Esta mañana conseguí el permiso, como otros muchos marineros, de bajar á tierra, y yo me aproveché de ello para seguir al capitan.

«Ya sabeis que las metamórfosis son para mí un juego de niños, y que nadie me gana en saber disfrazarme.

«Me dirigí pues á la fonda de Albion, tomé un cuarto y cambié de traje.

«Media hora despues mi larga cabellera bretona habia desaparecido, y adornado con dos patillas rojas proporcionadas á mi edad, tenia el aire de un viajero de comercio inglés que empieza su carrera.

«Bajé al comedor, y tuve la audacia de ponerme á almorzar á diez pasos de mi capitan y de Mr. Loudeac.

«Ni uno ni otro me han reconocido.

«Hablaban en voz baja, y de las frases sueltas que pude ir cogiendo de su conversacion, he deducido que Mr. Loudeac tenia todos sus fondos en Jersey, en la casa de banca Durand y compañía; que los ha retirado, y que acababa de entregarlo á su futuro nieto en absoluta propiedad á su futuro nieto. De modo, que á esta hora el pobre viejo no posee una blanca, y que si el capitan Simouns tuviera el capricho de abandonarlo en Jersey, no le quedaria otro recurso que morir de hambre.

«Aquí teneis, pues, una de vuestras sospechas confirmada.

«Ahora me falta deciros cómo he adquirido la conviccion de que el capitan Simouns es un agente de Cartahut.

«Estábamos todavia almorzando, cuando se presentó en el comedor un hombre que me es absolutamente desconocido.

«Fué á sentarse en el estremo opuesto, pero, á su paso, cambió un ligero saludo con el capitan

«El capitan guiñó al mismo tiempo el ojo.